



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Estiman 10 mmdp para los apoyos directos

EL UNIVERSAL.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que su gobierno destinará una inversión inicial de alrededor de 10 mil millones de pesos para la entrega de apoyos directos a las familias damnificadas por las recientes lluvias que afectaron a diversos estados del país.

Durante su conferencia matutina, la Mandataria detalló que la cifra no incluye los recursos provenientes de la aseguradora estatal Agroasemex, la cual también aportará fondos para la reconstrucción de infraestructura educativa, médica y de caminos.

"Tenemos una estimación inicial de los apoyos que hay que dar, que son los que mencionó Ariadna, de alrededor de 10 mil millones de pesos. Eso sin contar lo que va a invertir la aseguradora. Todos están asegurados por Agroasemex, la aseguradora del Estado mexicano. Ya está trabajando asignando empresas para cada una de las escuelas y clínicas", explicó la presidenta Sheinbaum Pardo.

La Presidenta aclaró que, además de los apoyos directos, la reconstrucción total requerirá un monto mayor, ya que incluirá obras de rehabilitación de caminos, plantas de tratamiento y desazolve de ríos.

"Para atender a todas las familias damnificadas, estimamos que serán cerca de 100 mil. Algunas perdieron completamente su vivienda (...), para recuperar escuelas, clínicas y empleos. Hay

“

Vamos a fortalecer el comité científico que ya existe en la Coordinación Nacional, porque es indispensable mejorar el monitoreo en todo el país y desarrollar mejores modelos matemáticos de predicción.

Claudia Sheinbaum

recursos para atender la emergencia, y después viene la etapa de reconstrucción, que llevará un monto adicional", puntualizó.

En ese sentido, adelantó que su gobierno fortalecerá los Atlas de riesgo y el sistema nacional de pronóstico y alertamiento, como parte de una estrategia para prevenir y mitigar futuros desastres naturales.

"El punto cuatro del plan es el fortalecimiento del sistema de pronóstico, alertamiento y atención a riesgos", señaló.

Indicó que se trabaja en un protocolo simplificado de identificación de zonas de riesgo, que permitirá ubicar viviendas vulnerables sin necesidad de grandes inversiones por estudios especializados.

"Lo más importante es saber cuáles son las viviendas en alto riesgo y definir medidas de mitigación o reubicación", afirmó.



Sheinbaum reconoció que Hidalgo concentra la mayor cantidad de comunidades aún incomunicadas.



Reciben en Cámara Baja reforma contra la extorsión

- Las penas para este delito podrían incrementarse hasta alcanzar los 50 años de prisión.
- Edo. de México, Guanajuato, CDMX y Nuevo León concentran el 57.8% de las extorsiones del país.

EL UNIVERSAL.-

La Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que homologa la tipificación de este flagelo a nivel nacional y plantea sanciones de hasta 50 años de prisión a quienes lo cometan.

En la exposición de motivos, el proyecto explica que de 2019 a 2025, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) registra un incremento de 20.8% en el promedio diario de extorsiones cometidas en el país, mientras que 57.8% de los casos de extorsión a nivel nacional, considerado como un delito de alto impacto, se concentran, principalmente, en cuatro entidades.

Reconoce que pese a los esfuerzos, las autoridades no han logrado consolidar la prevención, investigación, persecución y sanción efectiva de ese ilícito.

"Son una tarea pendiente que se encuentran obligadas a atender sin mayor dilación, de forma coordinada, asumiendo las responsabilidades que a cada orden de gobierno le corresponden y a partir de un marco jurídico claro, robusto y general", se precisa.

Señala que a partir de un estudio realizado a las 32 legislaciones penales locales, se observa que, en México, los códigos penales no



La iniciativa propone contemplar 34 agravantes divididas en tres categorías.

Categoría	Descripción
Afectación directa a la víctima	-Agravantes relacionadas con la vulnerabilidad o condición personal de la víctima y el tipo de daño ocasionado.
Características del sujeto activo o medio comisivo	-Agravantes vinculadas con la calidad del agresor, su relación con la víctima o los métodos empleados para cometer el delito.
Impacto económico y social del delito	-Agravantes asociadas con la gravedad de las consecuencias colectivas, la reincidencia o la afectación a bienes públicos.

describen al delito de extorsión de manera homogénea, por lo que los elementos que deben acreditarse para su tipificación y sanción varían en cada estado.

"Uno de los principales objetivos que plantea esta iniciativa es contar con un tipo penal básico de extorsión que sea aplicable para toda la República, de modo tal

que, independientemente de dónde se cometa, de la forma de coacción que se emplee, del beneficio o lucro que se obtenga, o del daño que se provoque, exista la posibilidad de que la extorsión se acredite a partir de los elementos básicos del mismo", se indica.

Explica que en promedio, la pena privativa de la libertad por el

delito de extorsión es de 4 años y 6 meses como mínimo y de 12 años como máximo.

No obstante, existe una diferencia importante entre las penas previstas en las legislaciones de las entidades, por ejemplo, en Chihuahua la pena de prisión por el delito de extorsión oscila entre los cinco y 30 años, mientras que en Oaxaca la pena es de uno a tres años de prisión.

Por lo anterior, la iniciativa plantea establecer un tipo penal básico por el delito de extorsión, con una pena de seis a 15 años de prisión y una multa 100 a 500 veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA): "Esto permitirá que las entidades federativas y la Federación puedan investigar y sancionar esta conducta bajo un amplio parámetro".

La ley que se propone contempla 34 agravantes divididas en tres categorías, organizadas conforme a la gravedad de la afectación al tipo de bien jurídico tutelado.

Además, propone incrementar las penas, de la mitad hasta dos terceras partes más, es decir, hasta 50 años de prisión en el caso de aquellas conductas que implican una grave afectación a la integridad de la víctima, el carácter de quien comete el delito, así como por el impacto económico y social.

La iniciativa fue recibida por la Mesa Directiva y se prevé que le dé lectura y se turne a comisiones en la sesión de este martes

“Hasta ahora no tenemos un proyecto electoral”

EL UNIVERSAL.-

El Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, reconoció que, a la fecha, todavía no existe proyecto o preproyecto de reforma político-electoral en México.

En reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la que también acudió la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que en este momento se encuentran en la etapa de recepción de opiniones, lo que implica la realización de foros, audiencias, e incluso, encuestas.

"Por primera vez en la larga historia de reformas electorales que ha habido en nuestro país, el Ejecutivo Federal convoca a una discusión abierta, no va a ser como se hizo antes una discusión entre los directamente involucrados, estamos escuchando muchos argumentos alrededor de posibles modificaciones de nuestro sistema electoral, y la comisión va a tener que analizar todos sus argumentos con mucha seriedad y responsabilidad, pero hasta ahora no tenemos un proyecto (electoral), no tenemos ni siquiera un proyecto en ciernes", declaró.



Pablo Gómez aseguró que todavía no tienen la iniciativa.

Gómez sostuvo que la presidenta "no pretende sustituir ninguna función del Congreso", sino responder a las modificaciones que se hicieron de tipo político en el año 2024.

"Tenemos que revisar el sistema de partidos, tenemos que revisar el derecho al voto pasivo de todos y no solamente de quien organiza permanentemente el partido, y finalmente tenemos que revisar el sistema de representación popular, por

qué es un sistema que se hizo hace ya muchos años. Habrá una apertura inédita", detalló.

La Consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, coincidió en que la Comisión presidencial de Reforma Electoral se encuentra en la etapa de consulta: "Estamos por todo el país haciendo audiencias públicas y hemos tenido oportunidad de escuchar a ciudadanos de a pie, hemos comenzado a escuchar especialistas, integrantes de tribunales, académicos, y a estudiantes, y de eso se trata, de recoger opiniones y ustedes serán los que deberán analizar todas ellas".

Sin embargo, legisladores de oposición exigieron apertura de todos los grupos parlamentarios, y coincidieron en que la reforma electoral debe erradicar la sobrerepresentación.

La diputada panista Noemí Luna advirtió que resulta "urgente" reglamentar la sobrerepresentación.

El diputado Pablo Vázquez Ahued, de MC, puntualizó que entre las exigencias de su partido, destaca el "piso parejo de certidumbre democrática, sin generar concentración de poder".



Tras realizar el desplante, el contralmirante de la Marina perdió la suspensión provisional que tenía a su favor.

Falta Fernando Farías a su primera audiencia

EL UNIVERSAL.-

Fernando Farías Laguna, contralmirante de la Marina señalado por delincuencia organizada, no acudió a la audiencia inicial del proceso abierto en su contra por posible implicación en el delito de contrabando de combustible, mejor conocido como huachicol fiscal.

Provocando que la jueza de Control con residencia en el penal de El Altiplano, Nancy Selene Hidalgo Pérez, cancelara la audiencia de imputación, la cual se iba a llevar a cabo ayer en los juzgados del penal de El Altiplano donde el marino hoy prófugo de la justicia ni algún representante legal se presentaron.

Sin embargo, al sobrino del exsecretario de la Marina, Rafael Ojeda Durán durante el periodo del expresidente Andrés Manuel López Obrador, le fue revocado el amparo solicitado contra cualquier orden de aprehensión.

Se espera que la audiencia se realice

una vez que el contralmirante sea detenido. En tanto, su hermano Manuel Roberto Farías Laguna permanece bajo prisión preventiva.

Ambos son señalados de encabezar una red de autoridades implicadas en el tráfico ilícito de combustibles en las aduanas a cargo de la Marina.

Tras el 17 de septiembre, una semana después de darse a conocer el caso de la red de autoridades implicadas en el huachicol fiscal, Fernando Farías Laguna pagó una garantía de 49 mil pesos para que una suspensión provisional que le fue otorgada en contra de su detención se mantuviera vigente, pero el día 24 del mismo mes le notificó a la jueza de Distrito que sus cuentas bancarias y las de sus familiares fueron bloqueadas, por lo que solicitó una medida de seguridad en cuanto a la garantía, la fianza, prenda, hipoteca o fideicomiso formalmente para que pueda acceder al beneficio de gozar de su libertad durante el proceso.

CIERRA VECTOR TRAS LAS ACUSACIONES DE EU

En un comunicado enviado a sus clientes la financiera se despidió de sus clientes e informó que a partir de hoy sus cuentas y saldos estarán disponibles en Finamex.

ECONÓMICO



Competencia en X

Raúl Guajardo Cantú

Parece que el mundo virtual es ahora más importante que el real, o al menos así nos lo hacen ver los actuales gobernantes de Nuevo León y Monterrey quienes parecen enfrascados en una competencia para ver quién de ellos publica más “trinos” en la plataforma que ahora se llama X y antes se llamaba Twitter, pero también en otras redes sociales..

Aunque no parece ser así, ojalá y que sus respectivas cuentas estén manejadas por alguna persona distinta a ellos, porque de otra forma deberíamos preguntarnos a qué hora trabajan para la comunidad, porque el número de posteos que realizan cada día seguramente representa un buen tiempo que pudiera utilizarse en trabajar para los ciudadanos que los eligieron para ocupar el puesto que se supone desempeñan hoy.

Pero seguramente los políticos como los que hoy tenemos en la entidad creen que el mundo virtual es en el cual se deben desempeñar y no así en el de la realidad en que el resto de los mortales vivimos a toda hora, no entienden, o eso nos quieren hacer pensar, que las elecciones no se ganan en redes sociales, si así fuera, Xóchitl sería hoy presidenta y ya ven que prácticamente se encuentra desaparecida.

Uno de ellos se la pasa exponiendo a su familia a los comentarios que no faltan y exponiendo a sus hijas a los riesgos que conlleva ese tipo de conducta, el otro, diciéndonos que el que la hace la paga, como para reafirmar su imagen de hombre de Ley y Orden, pero descuidando las calles de Monterrey que hoy lucen quizá peor que nunca en la historia reciente de la ciudad.

Es cierto que hay quienes venden a los gobernantes que aparecer en las redes sociales es equivalente a gobernar, pero parece que estos no entienden que quienes eso venden tienen que decir que su producto es el mejor, es como cualquier vendedor, no habla mal del caballo porque luego no puede venderlo.

Pero mientras los políticos dedican buena parte de su tiempo a vivir en la irrealidad de ese mundo virtual, los ciudadanos enfrentamos la realidad, el tráfico, la falta de un transporte público decente, la inseguridad y todos los problemas que enfrenta quien tiene que desplazarse por las calles de esta urbe en donde vivimos más del 80% de los nuevoleonenses.

La próxima ocasión en que aparezca en sus redes sociales alguno de los políticos nuevoleonenses pregúntese en cuántas de ellas participa, cuántos posteos realiza al día y más o menos podrá darse una idea del tiempo que dedican aquellos que deberían estar gobernando, trabajando para ofrecernos un mejor entorno en el cual desarrollar nuestras actividades cotidianas.

Se dará cuenta de que seguramente dedican la mayor parte de su tiempo a tratar de convencernos de que son los mejores y no a trabajar como deberían hacerlo.

Deseamos que sea un Community Manager quien se dedique a gestionar las redes sociales de estos personajes, aunque si fuese así no estaríamos escuchando lo que dicen los gobernantes, sino lo que les dicen sus asesores que nos digan, pero de cualquier forma sería mejor a que dedicaran tanto tiempo a vivir en la irrealidad de las redes sociales mientras nosotros nos enfrentamos al mundo real.

Paz mundial humanista y feminista

Lupita Rodríguez Martínez

La lucha contra las guerras en el mundo, infelizmente, siempre ha estado en el origen, desarrollo y operación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada hace 80 años, un 24 de octubre de 1945, como respuesta a los horrores provocados por la Segunda Guerra Mundial. El abordaje de los desafíos generados por conflictos bélicos permanentes y continuos entre naciones en las últimas ochos décadas, ha puesto a prueba al máximo de sus capacidades a la Asamblea General de la ONU - integrada por 193 Estados miembros- para mantener la paz mundial.

Mantener la paz y la seguridad internacional, precisamente, es el objetivo de la ONU desde su fundación y sus compromisos con el desarrollo social, político y económico establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, al grado de documentar 59 conflictos nacionales armados a la fecha, once de ellos clasificados como guerras de alta intensidad, la cifra más alta desde 1946.

Según varias organizaciones y analistas geopolíticos, entre ellos Ignacio Ramonet, quien en el XXIX Seminario

Internacional “Los Partidos Políticos y una Nueva Sociedad”, realizado en Ciudad de México el pasado septiembre, expuso que los conflictos más graves son la guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada en el 2014 y escalada en el 2022, así como la de Israel y Hamás/Hezbollah, que la semana pasada acordaron un alto al fuego debido al repudio por la crisis humanitaria palestina en la Franja de Gaza y el alto riesgo de escaladas regionales, al involucrar a Siria, Irán, Yemen y Estados Unidos.

Pero, además la Guerra Civil en Sudán que se desató desde 2023 y años más atrás la Guerra Civil en Myanmar, así como la violencia en la región del Sahel y Sahara, por la insurgencia islámica que se extiende a países como Malí, Níger y Burkina Faso. Igualmente, los violentos enfrentamientos en Etiopía y los ataques huties en el Mar Rojo, que han provocado crisis de seguridad marítima y bloqueos en las cadenas de suministro global.

Los resultados de todos estos conflictos son decenas de miles de víctimas muertas, heridas y desaparecidas, así como millones de desplazados de sus hogares en medio de terribles crisis humanitarias por hambre y racismo.

Es muy importante precisar geográ-

ficamente las convulsiones internas y externas de los países, ya que la violencia puede ser clasificada como conflictos a gran escala o insurgencias de bajo nivel o violencia criminal de grupos organizados, como la que ocurre en México desde los gobiernos neoliberales.

Son las denominadas guerras no convencionales o terrorismo sin rostro ni bandera ni territorio en el nuevo orden mundial, cuya característica es la incertidumbre para las potencias económicas, al quedar marcado un hito en la agenda internacional de la seguridad a partir del 11 de septiembre del 2001.

Para definir el terrorismo se han propuesto decenas de acepciones, sin que ninguna sea válida universalmente hasta ahora.

En el ámbito académico el dilema se plantea como guerra separatista, guerrilla urbana, violencia política revolucionaria o autodefensa armada, las cuales aterrizan a la población con atentados, asesinatos, secuestros y violentas acciones armadas.

Con motivo de la conmemoración del 80 Aniversario de la ONU, cabe señalar al propio secretario general, Antonio Guterres, quien admitió que gran parte de los funcionarios de Naciones Unidas trabaja con secuelas

visibles de guerras y guerrillas, como cicatrices, quemaduras y amputaciones.

En el compromiso de la ONU con la paz siempre ha estado México, ahora con un enfoque humanista y feminista en materia de política exterior, en la búsqueda de construir una sociedad más justa, igualitaria y fraterna a nivel global, donde la participación de la mujer sea equitativa en procesos sostenibles de paz y determinante contra intervenciones que amenazan soberanía, libertad e independencia de pueblos hermanos como Venezuela y Colombia.

Constitucionalmente México reafirmó este año su rechazo a golpes de Estado, actos terroristas, tráfico ilegal de armas, interferencias en procesos electorales e intromisiones al territorio nacional, a pesar del veto paralizante a la ONU por parte de Estados Unidos, como país anfitrión y mayor donante.

La inmortal frase de Benito Pablo Juárez García, nuestro Benemérito de las Américas: “Entre los individuos, como entre las naciones el respeto al derecho ajeno es la paz”, sigue siendo el principio rector de México para impulsar el desarrollo, los derechos humanos y la paz mundial como Estado parte de las Naciones Unidas.

La operación anti-Salinas Pliego

Mario Maldonado

En la 4T el enojo contra Ricardo Salinas Pliego se ha convertido en una auténtica obsesión. Lo que comenzó como una disputa pública entre el expresidente López Obrador y el magnate ha escalado hasta niveles inéditos. Hoy existe, según fuentes de primer nivel en el gobierno federal, un grupo intersecretarial creado expresamente para investigar y, si es posible, destruir al dueño de TV Azteca, Banco Azteca, Elektra y Totalplay.

La instrucción provino directamente de Palacio Nacional y es ejecutada por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien coordina lo que internamente se conoce como el “grupo anti-Salinas”. En él participan también la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Consejería Jurídica de la Presidencia, además de algunas ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El mandato es configurar todos los posibles delitos contra Salinas Pliego y sus compañías, empezando por los temas fiscales, además de delinear un plan para tomar sus negocios. Las dependencias involucradas revisan simultáneamente auditorías fiscales, regulatorias y administrativas contra las empresas de Grupo Salinas, mientras los servicios de inteligencia financiera rastrean movimientos personales y corporativos. Se trata de una estrategia de desgaste total, una cacería de brujas.

Sin embargo, dentro del propio gobierno el plan ha generado cierto malestar. Varios funcionarios, obligados a ejecutar las órdenes, temen las consecuencias legales de participar en lo que consideran un abuso de poder. Algunos lo ven como un gran error, el de usar la maquinaria del Estado para intentar silenciar y desaparecer a uno de los principales empresarios del

país.

Hasta ahora, las auditorías no han arrojado irregularidades de fondo; los reportes financieros no han encontrado pruebas sólidas para sostener una acusación penal. Ante ese vacío, la orden se ha endurecido.

En los últimos días, Salinas Pliego ha declarado públicamente su interés de sentarse con el gobierno a buscar un acuerdo justo para resolver los litigios fiscales de Grupo Salinas. Se trata del primer gesto de distensión después de meses de enfrentamientos. Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo en una de sus conferencias matutinas que la deuda fiscal en del empresario, al menos en los casos que están por llegar ante la SCJN, asciende a 48 mil millones de pesos.

Asimismo insistió en que, con apego a la ley, si Salinas Pliego decidiera pagar los impuestos que debe podría tener descuentos en multa y otros recargos, como cualquier deudor. Una frase que en política suena a dos cosas: apertura al diálogo y advertencia.

Ese intercambio de declaraciones ha abierto el escenario de la negociación. Salinas sabe que el acoso institucional tiene un costo y que el capital político que acumuló durante décadas, gracias a su influencia mediática y financiera, podría no alcanzarle para ganarle al Estado. También entiende que el gobierno no puede darse el lujo de un enfrentamiento prolongado con uno de los empresarios más mediáticos del país, especialmente en tiempos de cambios en materia fiscal y la próxima renegociación del TMEC, que requiere de enviar mensajes de certidumbre. En ese equilibrio frágil, el “grupo anti-Salinas” sigue activo, con instrucciones de mantener vivas las investigaciones y la presión mediática, esta última aceiteada por Jesús Ramírez Cuevas, quien desde la coordinación de asesores de la Presidencia alienta los ataques desde la mañana cada vez que el empresario lanza una provocación en redes.

Salinas Pliego representa, a su manera, al empresariado que no se arrodilla ante el gobierno, mientras el régimen busca escarmentar a quien ose desafiarlo. Pero perseguirlo con recursos públicos y con la complicidad de instituciones que deberían garantizar el Estado de derecho marca un precedente peligroso. Por ahora, el empresario parece dispuesto a jugar dos cartas: mostrarse desafiante con una mano, y extender la otra para negociar.



Hay una guerra contra nuestra gente

León Krauze

No pasa una semana —quizá ni siquiera un solo día— sin que aparezca una historia de horror y sufrimiento desde la comunidad mexicana en Estados Unidos.

De Los Ángeles a Chicago, donde se concentran las mayores comunidades mexicanas, las redes sociales y el periodismo recogen historias de familias rotas, vidas truncadas, personas maltratadas, sus derechos pisoteados. Hay que decirlo con todas sus letras: millones de personas tan mexicanas como quienes viven dentro de las fronteras del país están siendo amedrentadas y amenazadas —y en muchos casos abusadas— por un gobierno que ha puesto en marcha una campaña de terror con tintes supremacistas.

No es casualidad que hace unos días el Departamento de Seguridad Interior en Estados Unidos haya publicado un mensaje con la palabra “reemigrar”. Esa es la intención: llevar la batalla contra la comunidad inmigrante al terreno de un lenguaje cargado de ecos de limpieza étnica. Eso es lo que está viviendo nuestra gente en Estados Unidos.

Uno podría preguntarse cómo está reaccionando la sociedad mexicana frente a este

escándalo. El diagnóstico sería alarmante. La realidad es que a muy poca gente le importa lo que les ocurre a los mexicanos en Estados Unidos. Esa mezquindad miope merece una reflexión mucho más amplia.

Pero hay otra reflexión urgente: ¿Qué está haciendo realmente el gobierno de México ante la campaña de persecución sistemática del gobierno estadounidense?

Se lo pregunté a Francisco Moreno, activista que ha defendido los derechos de la comunidad mexicana en Los Ángeles durante décadas. Preside la Cofem, el Consejo de Federaciones Mexicanas. De acuerdo con Moreno, el gobierno mexicano prometió apoyo desde los tiempos de López Obrador. Todo se quedó en “puras mentiras”.

“La verdad, falta muchísimo”, me dijo Moreno. “Yo quisiera estar frente a la presidenta para decirle que se quiten de mentiras y que hablen con la verdad. No han querido reunirse con nosotros ni vernos a los ojos. El gobierno de México no está apoyando”.

Es un diagnóstico doloroso. Hace ocho años, cuando Andrés Manuel López Obrador buscaba la Presidencia, viajó a Estados Unidos para reunirse con varias comunidades migrantes. De ahí

surgió un libro publicado durante la campaña: Oye, Trump, una colección de reflexiones supuestamente valientes sobre cómo enfrentaría la amenaza trumpista.

Como diría un querido amigo en otro contexto: hoy, ese libro no sirve ni para envolver aguacates.

Todo aquello fueron palabras vacías. López Obrador no solo abandonó a los mexicanos en Estados Unidos frente a la persecución y propaganda trumpista, también dio la espalda a los migrantes centroamericanos que atravesaban México rumbo al norte. Es uno de los capítulos más vergonzosos de su gobierno.

La presidenta Sheinbaum tiene la oportunidad de actuar de otra manera.

En distintos momentos ha dicho que el tema del maltrato a la comunidad mexicana forma parte de la agenda con el gobierno trumpista cuando hay oportunidad.

Puede ser. Pero los resultados no existen. Por ahora, lo único que existe es una campaña brutal de amedrentamiento y abuso contra gente buena y trabajadora, gente mexicana. Trump ha puesto en la mira a ciudades de mayoría mexicana.

Es una guerra contra nuestra gente. ¿Dónde está la valentía —la verdadera valentía, no migajas— para defenderlos?

**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 21 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40.474

• JESUS CANTU LEAL ✚
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✚
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que la emergencia por las lluvias en cinco estados del país aún no ha concluido, por lo que el gobierno federal trabaja en una estrategia basada en cuatro ejes para atender a los damnificados.

El primer eje se centra en la atención inmediata a la emergencia, lo cual incluye la apertura de caminos, limpieza de calles y viviendas, atención médica y restablecimiento de los sistemas de agua potable.

Sheinbaum reconoció que algunas comunidades siguen incomunicadas por tierra, y que los trabajos continúan para restablecer el acceso y las condiciones básicas en esas zonas.

Un total de 52 mil personas, incluyendo elementos de las Fuerzas Armadas, autoridades federales y estatales, así como voluntarios, están participando en las labores de atención y rescate.

El segundo eje del plan es el apoyo directo a las familias afectadas. Para ello, la Secretaría de Bienestar está realizando un censo para identificar a los damnificados y entregarles apoyos económicos.



Por primera vez, la Corte abrió su sede central para un diálogo con ciudadanos sobre un tema específico como es el cambio del criterio

Corte inicia audiencias públicas con personas con discapacidad

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizó su primera audiencia pública para escuchar a personas con discapacidad, quienes rechazaron la propuesta planteada por la ministra Lenia Batres para invalidar un criterio que se ha implementado en las últimas décadas.

Las audiencias surgieron de la acción de inconstitucionalidad 182/2025, en la que la ministra proponía la eliminación de un criterio que se ha utilizado desde 2016.

Mediante dicho criterio se han invalidado 50 leyes por no haber consultado a los grupos de personas con discapacidad, pero consideró que en 47 casos se ampliaban sus derechos y sólo en tres se restringían, por lo que planteó invalidar el criterio.

Aunque la ministra afirmó ante los invitados que el pleno ya había votado sobre este criterio, sus compañeros la corrigieron al señalar que aún no estaba definido.

Presenta Sheinbaum 4 ejes de trabajo para ayudar a damnificados por lluvias

La presidenta indicó que los detalles de este apoyo serán presentados junto a la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, con el fin de transparentar el proceso y explicar cómo se canalizarán los recursos.

El tercer eje de acción se enfoca en la reconstrucción de infraestructura básica como viviendas, escuelas, clínicas, caminos y puentes, así como el desazolve de ríos y la reparación de plantas de tratamiento de agua.

Además de la infraestructura física, la reconstrucción también contempla la reactivación de la economía local, apoyando a las comunidades para que puedan retomar sus actividades productivas.

El cuarto eje tiene que ver con el fortalecimiento del sistema de pronóstico y alertas tempranas, lo que implica mejorar los Atlas de Riesgo a nivel estatal y municipal para prevenir futuras tragedias.



Claudia Sheinbaum, presidenta de México, durante la mañanera del 20 de octubre del 2025.

Refuerzan control epidemiológico en estados afectados por lluvias

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno de México informó que, a través de las instituciones que integran el sector Salud —el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el IMSS-Bienestar, y los Servicios de Salud de Pemex—, fortalece las acciones médicas, preventivas y de apoyo sanitario en los municipios afectados por las recientes lluvias e inundaciones.

A través de un comunicado, indicó que dichas acciones tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de la población en los estados de Veracruz, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí y Querétaro, mediante un despliegue coordinado y permanente en territorio.

En ese sentido, explicó que del 11 al 19 de octubre, se han brindado 104 mil 604

atenciones médicas, “dando respuesta inmediata a las necesidades de salud derivadas de la emergencia”.

Añadió que para el control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, se han realizado 4 mil 501 nebulizaciones en comunidades prioritarias, reforzando las acciones de vigilancia epidemiológica y protección a la salud pública.

Además, destacó que el sector Salud mantiene en operación brigadas médicas, unidades móviles y acciones interinstitucionales en colaboración con autoridades estatales y municipales para asegurar la continuidad de los servicios médicos y las intervenciones sanitarias en las regiones más vulnerables.

“El Gobierno de México reitera su compromiso con la salud de la población y reconoce el esfuerzo del personal médico, operativo y de apoyo que participa en estas labores”, dijo.



Gobierno refuerza control epidemiológico en estados afectados por lluvias fuertes.

Despiden a Bernardo Bravo, líder limonero asesinado en Michoacán



Al término de ceremonia religiosa, el cuerpo de Bernardo Bravo fue trasladado a la ciudad de Morelia, donde serán velados y sepultados sus restos.

Cd. de México/El Universal.-

Familiares, amigos, productores y trabajadores en los campos de limón, le dieron el último adiós al presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, Bernardo Bravo, con una misa de cuerpo presente en la Catedral de esta ciudad de la Tierra Caliente.

Lo que al principio fue un recinto religioso con poca asistencia, poco a poco se pobló de seres queridos y agremiados de la ACVA y jornaleros.

En la homilía, el sacerdote que presidió la misa, señaló enfático que es hora de cortar

esa cadena de violencia que azota a la sociedad. “No se debe pagar con la misma moneda, porque la violencia genera más violencia y es un tema que nunca se acabaría. Yo entiendo que tenemos coraje y que puede ser el tiempo de hacer o de decir muchas cosas, pero eso no soluciona nada esa parte”.

Lo anterior, en alusión a la manera con saña en la que fue asesinado el líder limonero y a los tiempos de violencia que vive esa y otras zonas de la entidad.

El religioso, expuso que lo mejor para estos tiempos es cambiar las cosas desde la familia e inculcar valores humanos y cristianos.

Ducto de Pemex explota en Chiapas

Cd. de México/El Universal.-

Cinco elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional resultaron lesionados durante la explosión de un ducto de Petróleos Mexicanos en un predio de la ranchería San Miguel Segunda Sección, del municipio de Reforma, en el norte de Chiapas, informaron autoridades de Protección Civil.

La explosión se expandió hacia el módulo castreñe, derivado de un incendio "generado por la explosión de un ducto en una línea nueva que se ubica frente al complejo procesador de gas Cactus", precisó el reporte.

El percance se registró en una línea nueva de 36 pulgadas "que conduce gas 'amargo' de Reforma a la ciudad de Mérida".

El personal de seguridad física refirió "que hay cinco elementos de la Defensa Nacional lesionados debido a la explosión, la cual afectó la base donde se encuentran", se indicó.



Reportan explosión de ducto propiedad de Pemex en Chiapas

Las autoridades señalaron que, alrededor de 13:05 horas este lunes, "vía radio" se reportó "el número de emergencia" a la base de Protección Civil Municipal. Como respuesta, al lugar acudieron elementos de Protección Civil en coordinación con agentes de la Dirección de Seguridad Pública. La zona de la explosión estaba resguardada por personal de "seguridad física" de Petróleos Mexicanos y personal de labores contra incendios.

EDICTO

Con fecha 9 nueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 558/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Ramírez Ramírez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villadama, Nuevo León, a 14 de octubre de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

EDICTO

El día 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 873/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Mario Azcary Alejandro Montoya, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 06 de octubre de 2025
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(21)

EDICTO

El día 8 ocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1120/2024 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Alberto Guadalupe Saucedo Luis, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de octubre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(21)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 de Octubre de 2025, se radicó en esta Notaría Pública Número 34, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, la Iniciación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señorita LUCINA MARIA PAEZ IBARRA, quien falleció el día 12 de Septiembre de 2022; habiendo comparecido la señora MONICA ALEJANDRA PAEZ IBARRA, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA, y habiendo exhibido para dicha operación, el Acta de Defunción correspondiente, así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 24,844, de fecha 09 de Noviembre de 2019, pasada ante la fe del Licenciado y Contador Público César González Cantú, Notario Público Titular número 69, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y que contiene un Testamento Público Abierto. El Suscrito Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

LIC. JORGE LUIS TREVIÑO TREVIÑO.
NOTARIO PUBLICO No. 34
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

El 18 de octubre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO ISABEL PORTILLO LUNA, quien falleciera el día 7 de octubre del año 2023. La heredera de los bienes, señora ANTONIA HEREDIA ALVAREZ, manifiesta que acepta la herencia y el señor PABLO ALBERTO PORTILLO HEREDIA el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en el Acta Fuera de Protocolo número (020/18208/25) de fecha (15) quince de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la iniciación PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OLEGARIO ALMARAZ SALAZAR promovido por Matilde Hernández Peña en su carácter de Cónyuge superviviente y los señores Alma Sonia, Eric Olegario, Edgar, Perla Estrella, Maricruz, y Williams todos de apellidos Almaraz Hernández, en su carácter de herederos legítimos, quienes reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el señor Williams Almaraz Hernández, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 15 de Octubre del 2025
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415APO
(21 y 31)

EDICTO

Se radicó en fecha 01 (primero) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de NELDA ADRIANA GONZALEZ MONTEMAYOR, denunciado por OMAR SAUL SALINAS GONZALEZ en su carácter de Presunto Heredero y Albacea y NELDA ADRIANA SALINAS GONZALEZ en su carácter de Presunta Heredera. Exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación.

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98
TECA-830831-225
(21 y 31)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Denuncia presidenta de Comité Anticorrupción censura tras pedir investigación a Adán Augusto

Cd. de México/El Universal.-

Vania Pérez Morales, presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), denunció que por presiones de una consejera del CPC se ordenó eliminar de redes sociales un comunicado en el que integrantes de los Comités y Consejos de Participación Ciudadana y Social de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del propio SNA pedían a diversas autoridades verificar denuncias contra el senador Adán Augusto López Hernández, actual presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador del grupo parlamentario de Morena.

"Ciudadanos representantes de diversos Comités de Participación Ciudadana y yo lanzamos esta mañana un comunicado, fruto del trabajo colectivo por la integridad pública. Queremos una investigación a profundidad por las discrepancias en la declaración patrimonial y fiscal del senador Adán Augusto López. Pero ante presiones de



Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena en el Senado, este 29 de septiembre del 2025.

una consejera del Comité CPC y acoso al equipo de apoyo, se ordenó bajarlo de las redes. Como mexicana que lucha por la integridad en mi país, rechazo la censura", escribió Pérez Morales en su cuenta de X, acompañando

su mensaje con los hashtags #CeroImpunidad e #IntegridadPública. El comunicado en cuestión fue emitido por los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana tanto estatales como

nacional. En él se hizo un llamado formal a verificar las denuncias sobre posibles incongruencias patrimoniales y fiscales, así como eventuales conflictos de interés relacionados con el senador tabasqueño.

Los firmantes aclararon que este posicionamiento no prejuzga la situación legal del legislador, sino que busca garantizar que las acusaciones sean investigadas de forma oficial, objetiva y con total transparencia. "Dada la relevancia de la investidura legislativa, es indispensable garantizar la rendición de cuentas ante la ciudadanía", señalaron.

Entre las instituciones a las que se dirigió el exhorto se encuentran: la Mesa Directiva del Senado, para asegurar que la Cámara Alta no sea utilizada como escudo para evitar responsabilidades; el Órgano Interno de Control del Senado, para revisar las declaraciones patrimoniales, fiscales y de intereses del senador; y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el fin de verificar la consistencia fiscal de la información disponible.

Anuncia Noroña que pedirá licencia por una "tarea"

Cd. de México/El Universal.-

El expresidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, anunció en su videocharla para redes sociales que pedirá licencia de su cargo como legislador porque tiene "una tarea importante".

"Es necesario, de veras. Es necesario, es temporal, es importante la tarea, muy, muy, muy, muy importante. Demasiado, demasiado", expresó el legislador morenista.

Detalló que su tarea "no es compatible" con la Cámara de Senadores, por lo que tendrá que

dejar su actual encargo.

Sin embargo, aseguró que los medios de comunicación y la oposición "van a seguir golpeando", por lo que pidió a sus seguidores que "de eso no se preocupen".

Descartó que se trate de algún tema de presión o "de berrinche" porque, dijo, aquellos golpeteos hacia su persona le "hacen los mandados".

"Es necesario, es para bien. Tengan paciencia, mañana lo sabrán. No por mucho madrugar amanece más temprano. Yo iba a soltar toda la sopa aquí", contó el morenista.



El senador Gerardo Fernández Noroña dijo que no teme lo que declaren El Mayo y otros narcotraficantes detenidos en EU.

Licencia será "por un tiempo"

El expresidente de la Cámara Alta no informó los motivos de su licencia y se limitó a decir que "será por un tiempo (...), tengo cosas que hacer".

Fernández Noroña comentó que este martes 21 de octubre dará a conocer a los medios de

comunicación las razones de su próxima ausencia.

"El próximo 24, es jueves 24, a partir del jueves 24, voy a pedir licencia en mi condición de senador de la República. Han estado especulando, porque casi se me fue la boca la semana pasada", expresó en su video charla en redes sociales.

Magistrada Janine Otálora anuncia su salida del Tribunal Electoral

Cd. de México/El Universal.-

La magistrada Janine Otálora Malassis anunció este lunes su salida del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de una trayectoria de más de una década como parte del máximo órgano en materia electoral del país.

A través de un mensaje difundido en redes sociales y canales institucionales, Otálora comunicó su decisión de concluir su encargo como magistrada de la Sala Superior, posición que ocupaba desde 2016 y que estaba prevista hasta 2025.

"Ha llegado el momento de cerrar este ciclo. Me voy con la satisfacción de haber defendido siempre la autonomía del Tribunal y los principios democráticos", expresó en su mensaje.

Janine Otálora fue presidenta del TEPJF entre 2016 y 2019. Durante su gestión al frente del organismo, enfrentó procesos electorales complejos y decisiones clave que marcaron la vida democrática del país. Su



La magistrada Janine Otálora Malassis, durante la Sesión Ordinaria en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

postura ha sido reconocida por su firme defensa de la legalidad electoral, la equidad de género y la independencia judicial.

La salida de Otálora ocurre en un contexto de tensión institucional dentro del Tribunal Electoral, donde en los últimos meses se han evidenciado diferencias internas entre magistrados sobre diversos fallos y procesos administrativos.

Aunque no detalló las razones específicas de su renuncia anticipada, Otálora aseguró que con-

tinuará participando en la vida pública desde otras trincheras. "Mi compromiso con la democracia y la justicia electoral permanece intacto", afirmó.

Con su salida, el Senado deberá designar a un nuevo magistrado o magistrada para ocupar la vacante en la Sala Superior del TEPJF, en un momento clave rumbo a los próximos procesos electorales estatales de 2026.

Diversas figuras del ámbito judicial y político han reac-

cionado al anuncio, reconociendo el profesionalismo y la trayectoria de la magistrada. Organismos ciudadanos también han destacado su papel en la consolidación del sistema electoral mexicano.

La salida de Janine Otálora representa un cambio importante en la conformación del Tribunal Electoral, y abre paso a nuevas discusiones sobre su independencia, transparencia y papel en la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Durante su paso por el Tribunal, Otálora impulsó criterios en defensa de los derechos político-electorales de las mujeres, comunidades indígenas y personas en situación de vulnerabilidad.

Su salida deja un vacío en la representación de una visión progresista dentro del órgano judicial. Analistas advierten que su partida podría modificar el equilibrio interno de la Sala Superior, que ha estado marcada por divisiones en resoluciones de alto impacto.

EDICTO
En fecha 8 ocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 1080/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Cesar Martínez Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de octubre del 2025 dos mil veinticinco.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(21)

EDICTO
En fecha 13 trece de junio del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en el expediente judicial número 336/2021 relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL DE INTESTADO a bienes de ERNESTO MORALES RODRÍGUEZ en forma acumulada la sucesión de intestado a bienes de la señora GRICELDA DEL SOCORRO GALVÁN MONTEMAYOR; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado..
DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(21)

EDICTO
En fecha 11 once de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 972/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Porfirio Vázquez García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de octubre de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(21)

EDICTO
Con fecha 14 (catorce) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número (51) cincuenta y uno a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor IGNACIO ANGEL AMEZCUA ORTEGA, denunciado por la señora FLORA AMEZCUA ORTEGA, quien me expreso que acepta la herencia y el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.
Monterrey, Nuevo León a 14 de octubre del 2025
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 984/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Rivera López; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(21)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTELA MEDELLÍN EGUIA, que promueven los señores J. JULIAN DE LEON OLVERA, ABEL DE LEON MEDELLIN, DAVID DE LEON MEDELLIN, JULIAN DE LEON MEDELLIN, MIRIAM YARELY DE LEON MEDELLIN, ISAI DE LEON MEDELLIN Y OTONIEL DE LEON MEDELLIN, todos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,539/2025 de fecha 23 de Septiembre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CRUZ ORTIZ ESPINOSA, que promueven los señores RAUL MARTINEZ LOPEZ, RAUL MARTINEZ ORTIZ, DEYANIRA ELIZABETH MARTINEZ ORTIZ, JUDITH VERENICE MARTINEZ ORTIZ, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ, SANDYBEL MARTINEZ ORTIZ E ITZEL FERNANDA MARTINEZ ORTIZ, todos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,636/2025 de fecha 06 de Octubre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)

PUBLICACION
El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN, Titular de la Notaría Pública Número 145, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CRUZ ORTIZ ESPINOSA, que promueven los señores RAUL MARTINEZ LOPEZ, RAUL MARTINEZ ORTIZ, DEYANIRA ELIZABETH MARTINEZ ORTIZ, JUDITH VERENICE MARTINEZ ORTIZ, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ, SANDYBEL MARTINEZ ORTIZ E ITZEL FERNANDA MARTINEZ ORTIZ, todos en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA, a quienes se les tuvo aceptando la herencia y el cargo de albacea, respectivamente, manifestando además éste último que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/16,636/2025 de fecha 06 de Octubre de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(21 y 31)



El diputado morenista pasó lista en la sesión remota, para luego desconectarse.

EDICTO
En fecha 30 treinta de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARIA EMMA COLLAZO VALENZUELA, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1086/2025. Doy fe. Montemorelos, Nuevo León, a 10 de octubre del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(21)

EDICTO
El día 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 844/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Héctor Luna Ruiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 17 de octubre de 2025
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(21)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora DARIA GALLARDO JIMENEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándose la compareciente, que se reconoce, como Única y Universal Heredera y Albacea en su calidad de conyuge del autor de la sucesión señor EDUARDO MARTINEZ MENDOZA, acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de octubre de 2025.
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha (26) veintiséis del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores GUADALUPE SALAZAR SALAZAR y OLGA FLORES PEREZ y/o OLGA FLORES DE SALAZAR y/o OLGA FLORES PEREZ DE SALAZAR, por comparecencia de los señores HECTOR SALAZAR FLORES, MA. DEL JESUS SALAZAR FLORES, JOSE RAUL SALAZAR FLORES Y JOSE ALEJANDRO SALAZAR FLORES; por sus propios derechos y quienes tienen el carácter de únicos y universales herederos, y el primero además en su carácter de ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 26 de septiembre del año 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116
(21 y 31)

EDICTO
Con fecha 13 (trece) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35,615 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO INTTESTADO a bienes de su padre el señor ROGELIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien falleció el día 01 (primero) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), expresando las señoras CYNTHIA NALLELY HERNÁNDEZ ALEMÁN Y NORMA IVONNE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 13 de octubre de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 49
MARF-670817-RK9
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL
El 17 de Octubre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LAURA OLIVIA SANTOYO GARCÍA, quien falleciera el día 25 de Enero del año 2025. Los herederos de los bienes, señores EDER IVAN MORALES SANTOYO y NATALIA GUADALUPE SANTOYO GARCÍA, manifiestan que aceptan la herencia y la señoría NATALIA GUADALUPE SANTOYO GARCÍA, el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicada en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.
LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5
(21 y 31)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de ZEFERINO OJEDA VALDEZ, quien falleció el día 20 veinte de marzo del 2017 dos mil diecisiete, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en la localidad de Hacienda San Antonio, en Atlende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 461/2025. Montemorelos, N.L. a 29 de agosto del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(21)

Bolsas			Intereses				Metales		Tipo de cambio			Petróleo (dólares por barril)		24 y 25 en Cintermex							
Anterior	Actual	Var %	TIE 28 días	7.7712	Cetes 28 días	7.40	Udis 21	8.562034			Dir. Americano	Compra	Venta								
MEXICO BMV	61,743.92	61,672.35	TIE 91 días	7.8209	Cetes 91 días	7.35	Udis 22	8.562160								Interbancario 17					
MEXICO BIVA	1,230.24	1,228.38	TIE 182 días	7.8936	Cetes 175 días	7.49	Udis 23	8.562285	Interbancario 20												
NUEVA YORK	46,190.61	46,706.58	CPP	6.09	Cetes 357 días	7.51	Udis 24	8.562410													
BITCOIN	110,544.0	107,678.2																			



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

Robo histórico en el Museo del Louvre: nuevas pistas apuntan a los responsables

Un audaz robo sacudió París este domingo, cuando ladrones sustrajeron valiosas joyas de Napoleón y la emperatriz Eugenia en pleno día. Las autoridades ya han recuperado pistas clave.

Redacción/Francia.-

El golpe, perpetrado en tan solo siete minutos, fue ejecutado por un grupo de entre tres y cuatro individuos que llegaron en motonetas. Dos de ellos, disfrazados con chalecos amarillos como si fueran obreros, ingresaron al edificio rompiendo ventanas con un disquete especializado, sin activar las alarmas principales.

Las investigaciones, encabezadas por la fiscalía de París, Laure Beccuau, se centran ahora en múltiples frentes. “Todo es posible”, aseguró al ser consultada sobre las pistas actuales. Por ahora, no se descarta ninguna hipótesis, ni siquiera la participación de redes internacionales. Sin embargo, la principal línea apunta al crimen organizado.

“La rapidez del atraco hace pensar que los ladrones tenían experiencia”, señaló Beccuau. Lo que no está claro aún es quién estaría detrás del golpe ni cuál sería el destino de las joyas robadas. Según la fiscalía, podría tratarse de un encargo de un coleccionista privado, aunque también es posible que las piedras preciosas, perlas y metales sean desmontados y vendidos por separado.

En el lugar se hallaron varios objetos clave, entre ellos un casco de motocicleta, un guante y las llaves del camión con



Agentes de policía franceses acordonan la entrada al Museo del Louvre tras un robo de joyas el 19 de octubre de 2025 en París, Francia.

Entre las piezas robadas se encuentran un collar, un broche, una tiara y la famosa corona de la emperatriz Eugenia, adornada con más de mil diamantes y 56 esmeraldas. Esta última fue recuperada, aunque con daños, cerca del lugar del robo.

Un segundo objeto también ha sido hallado, aunque no se ha confirmado cuál. Las autoridades continúan trabajando contrarreloj para esclarecer uno de los robos más impactantes de los últimos años en Europa.

En septiembre, unos ladrones

que utilizaban un soplete y herramientas eléctricas robaron pepitas de oro en bruto por valor de alrededor 700.000 dólares del Museo Nacional de Historia Natural, a unas cuantas estaciones de metro del Louvre de París.

Tras la reunión de crisis del lunes, el Ministerio del Interior dijo que se enviarían instrucciones a todo el país para “evaluar inmediatamente las medidas de seguridad ya existentes en torno a los establecimientos culturales y reforzarlas cuando sea necesario”.

Firman Belice y EU. acuerdo para reubicar migrantes

Redacción/Belice.-

Estados Unidos y Belice suscribieron un acuerdo mediante el cual la nación centroamericana recibirá temporalmente a migrantes que solicitan asilo en el país del norte, informaron ambos gobiernos.

Desde su regreso a la Casa Blanca, el presidente estadounidense, Donald Trump, emprendió una campaña de deportación de migrantes y ha negociado polémicos acuerdos

para enviar a deportados a terceros países, incluyendo El Salvador, Uganda, Sudán del Sur y Ruanda.

Este acuerdo sobre un "tercer país seguro", que debe ser aprobado por el Senado beliceño, permitirá que Washington envíe a Belice a migrantes mientras resuelve si les concede o no asilo, se informó oficialmente.

El anuncio lo hizo el canciller beliceño, Francis Fonseca, quien dijo que el acuerdo garantiza que Belice controle quiénes y cuán-

tos migrantes pueden ser trasladados al país. Las autoridades beliceñas resolverán sobre las solicitudes de asilo, en base a un tope anual, añadió.

Dos años de duración

El acuerdo también establece parámetros estrictos: tendrá una duración de dos años y cualquiera de los dos países podrá rescindirlo o suspenderlo mediante notificación por escrito, dijo el canciller.

Biden completa una ronda de radioterapia

Redacción/Estados Unidos.-

El expresidente Joe Biden completó el lunes una ronda de radioterapia como parte de su tratamiento contra el agresivo cáncer de próstata que le fue diagnosticado después de dejar el cargo, informó un portavoz.

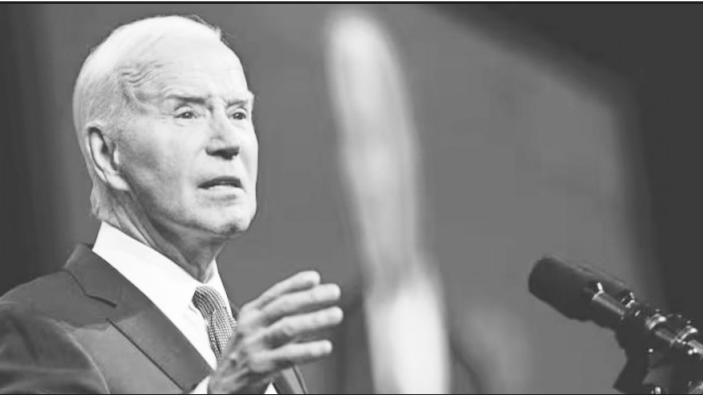
Biden estuvo recibiendo tratamiento en el Penn Medicine Radiation Oncology de Filadelfia, comentó la vocera Kelly Scully.

El demócrata de 82 años dejó el cargo en enero, seis meses después de dejar de lado sus intenciones de buscar la reelección luego de un desempeño desastroso en un debate contra el republicano Donald Trump y en medio de preocupaciones sobre

la edad, salud y capacidad mental de Biden. Trump derrotó a la demócrata Kamala Harris, quien fue la vicepresidenta de Biden, en los comicios de 2024.

La oficina postpresidencial de Biden anunció en mayo que le habían diagnosticado cáncer de próstata que se le había extendido hasta los huesos. El diagnóstico se produjo después de que Biden reportó síntomas urinarios.

Los cánceres de próstata se califican de acuerdo a su agresividad mediante lo que se conoce como la puntuación de Gleason. Las puntuaciones van de seis a 10, siendo los cánceres de próstata con puntuaciones de ocho, nueve y 10 los más agresivos. La oficina de Biden indicó que su puntuación era nueve.



La oficina postpresidencial de Biden anunció en mayo que le habían diagnosticado cáncer de próstata que se le había extendido hasta los huesos.

Sanae Takaichi se convierte en primera gobernante de Japón

Redacción/Japón.-

La Cámara Baja del Parlamento de Japón aprobó este martes el nombramiento de la conservadora Sanae Takaichi, una crítica de China, como la primera mujer al frente del gobierno nipón. La dirigente de 64 años, designada de forma inesperada por una mayoría de legisladores en la primera ronda de votación, asumirá formalmente el cargo después de reunirse el martes con el emperador de Japón.

Antes de la votación parlamentaria, el Gabinete del saliente primer ministro, Shigeru Ishiba, dimitió en masa.

Este cambio de Gobierno en Japón se produce después de que Ishiba, de 68 años, anunciara su dimisión en septiembre tras los malos resultados electorales cosechados durante su poco más de un año de Administración, en la que la antigua coalición perdió la mayoría en ambas cámaras de la Dieta, el Parlamento nacional.



Sanae Takaichi, la nueva primera ministra de Japón.

EDICTO
Con fecha 03 (tres) de Octubre del 2025 (dos mil veinticinco), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora EMA FABIAN ADAME, denunciado por FIDEL FABIAN FABIAN SALINAS, como único y universal heredero y legatario, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor dentro de la Sucesión, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario “El Porvenir” por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Monterrey, N.L. a 14 de Octubre del 2025

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51

(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28-veintiocho de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, en acta fuera de protocolo número 039/47.176/2025, comparecieron los señores MARGARITA ESQUIVEL RANGEL, JOHANNA ELIZABETH ROQUE ESQUIVEL, JUAN ANTONIO ROQUE ESQUIVEL Y MYRNA HAIDEE ROQUE ESQUIVEL, en su calidad de Albacea y herederos de la presente sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL del señor JUAN ANTONIO ROQUE MARTINEZ, quien NO otorgó disposición testamentaria. Exhibiendo a la Notaría interviniente Acta de Defunción, Acta de Matrimonio y Actas de nacimiento de los herederos, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Se designó a la señora MARGARITA ESQUIVEL RANGEL, albacea de la sucesión, aceptando el cargo de Albacea que le fuera conferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, 15 de Octubre del 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

(21 y 31)

EDICTO

En fecha (24) veinticuatro del mes de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/250.520/25), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor JUAN GILBERTO GUERRERO URIBE (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores JESUS MANUEL HERNANDEZ URIBE Y YOLANDA GUERRERO URIBE, como únicos y universales herederos, en su carácter de hermanos, y con el carácter de Albacea la señora YOLANDA GUERRERO URIBE, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

ATENAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM-530228-TW2

SÉPTIMO DISTRITO

(21 y 31)

EDICTO

El día 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 948/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Ernesto Ponce Medina, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de septiembre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS

COELLO IBÁÑEZ,

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE FO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO

JUDICIAL DEL ESTADO.

(21)

EDICTO

En fecha 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 900/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Isabel Serrato Delabra, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA,

C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO

DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO

JUDICIAL EN EL ESTADO

(21)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de abril del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 395/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Esther Velasco de Tamez y/o María Esther Velasco Rangel y/o Esther Velasco Rangel; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de junio del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

CUARTO DE LO FAMILIAR

(21)

EDICTO

Con fecha 6 seis de Octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1065/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mayra Lizeth Morin Cabello; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO

TORRES.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO

FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO.

(21)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ENEDINA LOPEZ GONZALEZ, ELVA DIAZ BARBOZA, ELVIA GUADALUPE DIAZ LOPEZ, JUAN ISIDRO DIAZ LOPEZ, JESUS DIAZ LOPEZ, TERESA ELIZABETH DIAZ LOPEZ, MIRTHALA DIAZ LOPEZ y MARIA SANTOS DIAZ LOPEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JESUS DIAZ RODRIGUEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA SANTOS DIAZ LOPEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de los presentantes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 11 de octubre del año 2025.

LICENCIADO EDGAR CASTILLO

MONTEMAYOR

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE

(21 y 31)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1062/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José María Rebollo Páez y juicio sucesorio testamentario a bienes de Acta Trinidad Reyes Luján, y por lo que hace a la sucesión intestada se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO

DISTRITO JUDICIAL

(21)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) días del mes de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35.553 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor BENJAMÍN SALAZAR MARTÍNEZ, quien falleció el día 04 (cuatro) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), expresando las señoras ROSA GUADALUPE SALAZAR QUIROGA, BEATRIZ SALAZAR QUIROGA Y BLANCA ALICIA SALAZAR QUIROGA, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 17 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49

MARF-670817-RK9

(21 y 31)

EDICTO

Con fecha 03 (tres) días del mes de octubre de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública número 35.552 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS) de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora YOLANDA QUIROGA QUIROGA, quien falleció el día 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce), expresando las señoras ROSA GUADALUPE SALAZAR QUIROGA, BEATRIZ SALAZAR QUIROGA Y BLANCA ALICIA SALAZAR QUIROGA, por sus propios derechos que aceptan la herencia, así como la primera de ellas acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 17 de octubre de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49

MARF-670817-RK9

(21 y 31)

EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. J MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció señora SILVIA EULALIA DE LLANO HORCASITAS en su carácter de Albacea y Heredera Universal, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes del Señor JUAN JOSÉ ZUBIRIA ESTRADA BERG. Exhibiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria; y, (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico “EL PORVENIR”, que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.

NOTARIO PÚBLICO No. 12.

(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 15 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. ROGELIO QUIROGA GARZA habiendo comparecido los C.C. MARIA DEL CONSUELO GARZA GARCIA, ROGELIO QUIROGA GARZA y ALEJANDRO QUIROGA GARZA, en su calidad de presuntos HEREDEROS. Y que van a proceder a formular el inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCÍA

NOTARIO PÚBLICO No. 115

GAGG710814KN3

(21 y 31)

EDICTO

Se radicó en fecha 08 (ocho) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría a mi cargo, el Proceso Administrativo Sucesorio Extrajudicial Testamentario a bienes de DAVID HECTOR CANTÚ COBO denunciado por MARÍA ISABEL CANTÚ COBO en su carácter de Presunta Heredera y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios, la aceptación del cargo de Albacea quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO

NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98

TECA-830831-225

(21 y 31)



Los seis partidos políticos nacionales recibirán en 2025 más de 12 mil millones de pesos en prerrogativas, combinando recursos federales y estatales.

Acumulan partidos fondos estatales

Cd. de México/El Universal.-

Por la vía local, los seis partidos políticos nacionales han logrado obtener casi el doble del financiamiento que reciben cada año a nivel federal, siendo Morena el más beneficiado con más de 4 mil millones de pesos en prerrogativas asignadas para 2025.

Las prerrogativas asignadas a nivel nacional para actividades ordinarias ascienden a 7 mil 003 millones de pesos. Mientras que los recursos de los estados suman 5 mil 666 millones de pesos, es decir, un total de 12 mil 669 millones de pesos para estas fuerzas políticas.

En la reforma electoral que se perfila para el próximo año, uno de los principales planteamientos es la disminución de los recursos que reciben los

partidos políticos a nivel nacional, aunque poco se ha hablado de los recursos que obtienen por mantener su registro en el ámbito local.

Con datos de este año, Morena, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano (MC) mantuvieron su derecho a recibir prerrogativas en los 32 estados; el PAN en 31 y el PT en 29 entidades.

En opinión de los partidos locales, el doble financiamiento los coloca en una situación de desventaja, por lo que piden que se considere este punto para la nueva redacción de la ley.

Para 2025, el INE asignó un monto de 7 mil millones de pesos para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos nacionales, según la fórmula establecida en la Constitución y en la Ley General de Partidos Políticos.

Acusa CSP insensibilidad del PAN

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuestionó el relanzamiento de la imagen política del Partido Acción Nacional (PAN), efectuado la semana pasada, al considerar que la decisión fue insensible ante la situación de emergencia que viven cinco estados del país a causa de las fuertes lluvias registradas en las últimas semanas.

Durante su conferencia en Palacio Nacional, la mandataria lamentó que mientras miles de familias enfrentan afectaciones severas por las grandes inundaciones, el partido opositor haya optado por realizar un acto político."Yo más bien diría que fue de muy poca sensibilidad el día que lo hicieron, para empezar.

Hay decenas de miles de familias damnificadas, con problemas, y en medio de eso se hace un relanzamiento de un partido político.

Podrían haberse esperado 15 días, ¿no? Hasta que definiéramos que la emergencia se levanta", expresó Sheinbaum.

La presidenta consideró que la decisión tomada por el PAN refleja su falta de empatía."Yo creo que eso habla de su visión y de su falta de sensibilidad y amor al pueblo. Habla mucho el día que lanzan y, segundo, pues ya es en el mismo lugar y con la misma gente, ¿no?", agregó.

El pasado sábado, el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, anunció una nueva etapa en la que el partido "será una nueva voz para la sociedad y el futuro del partido no dependerá de

La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó al PAN de falta de sensibilidad por relanzar su imagen mientras miles de familias siguen afectadas por las lluvias.



La presidenta Claudia Sheinbaum durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional.

ninguna alianza partidista ni pasada ni presente ni futura".

En el relanzamiento del partido, expuso que esa decisión la piden una mayoría de votantes. Anunció "un nuevo método de selección de candidatos con elecciones primarias a la ciudadanía, encuestas cualitativas; la gente decidirá quién nos representa como candidatos."Regresa al PAN la meritocracia.

Hoy anunciamos la apertura total del PAN en nuestra afiliación por medio de una plataforma tecnológica. Se acabaron

las cadenas y nunca más en el PAN alguien decidirá si puedes o no ser panista", dijo.

El evento de relanzamiento panista coincidió con los operativos de emergencia desplegados en estados como Veracruz, Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde las lluvias han dejado severas afectaciones en viviendas, caminos y servicios básicos. Ante este contexto, diversos actores políticos y sociales también criticaron la oportunidad del acto partidista.

Anuncia Jorge Romero rifa mensual de un iPhone 17 Pro

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, anunció que los ciudadanos podrán descargar una aplicación de su partido para afiliarse o registrarse como formal aspirante a candidato de Acción Nacional. Además, adelantó que rifarán un iPhone 17 Pro cada mes para que los jóvenes se interesen en participar.

La app panista está conformada por

tres opciones: "me quiero afiliar", "quiero ser candidato" y "conócenos", explicó en entrevista con Azucena Uresti para Radio Fórmula este lunes 20 de octubre.

Detalló que desde el relanzamiento del PAN, la afiliación será más asequible para cualquier ciudadano, y descartó que haya narcotraficantes que se sumen a las filas del blanquiazul porque el crimen organizando "ya tiene su partido, uno guindón".

"Vamos a rifar para todos los jóvenes, y es totalmente legal, un iPhone 17 Pro

cada mes, por si quieren meterse a la aplicación. Así le hacían nuestros fundadores, hacían rifas: de todo, refri, teles", agregó.

Para aspirar a candidaturas, como una diputación federal, Romero Herrera ahondó que la plataforma solicitará datos como el estado y el distrito electoral.

Sobre la nueva imagen del panismo, aseguró que apostarán por las siglas de Acción Nacional para recuperar a los ciudadanos que se han desencantado con el partido y han dejado de votar por él en los

últimos comicios.

Mencionó que al evento del pasado sábado 18 de octubre en Frontón México fueron invitados los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón. Sin embargo, ninguno pudo acudir por cuestiones geográficas y personales.

"Nosotros nos sentimos orgullosos de esos doce años. No nos deslindamos ni tanto. Para nosotros los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón son nuestro orgullo y los habremos de defender", afirmó.



Jorge Romero Herrera, dirigente del Partido Acción Nacional.

Somos el legado de

GUARDIANES

que cuidamos de ti y tu familia



Gobierno de México

Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional



Itzel Castillo dijo que seguirán siendo la voz del pueblo.

Advierten diputados que seguirán cuestionando a la administración

Jorge Maldonado Díaz

A pesar de que la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo a mejorado, diputados del Congreso Local aseguraron que seguirán cuestionando todos los pendientes que tenga la administración.

Itzel Castillo Almanza, presidenta de la mesa directiva señaló que seguirán siendo la voz del pueblo, pero siempre respetando la ley.

“Joder no es hablar por los ciudadanos, creo que de ahí partimos, y la coordinación debe de darse constantemente, siempre hemos buscado ser la voz de los ciudadanos, por eso estamos aquí”.

“La coordinación que debe haber entre los poderes y el respeto no debe ser un simulacro, que entiendo que ese fue el comentario del gobernador, si respetamos la Ley, si hacemos lo que a cada uno de los poderes le corresponde, creo que eso es lo que nosotros estamos buscando, que haya un respeto a nuestra Constitución”, señaló.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la bancada del PRI señaló que mientras exista una división de opiniones los conflictos van aparecer con el ejecutivo.

“La verdad es que nosotros seguimos trabajando de manera ordenada en el Congreso, siempre buscando el beneficio para nuestro estado, conflictos siempre tiene que haber porque hay diversidad de opiniones, y cuando no eres sumiso de las acciones que te piden, pues de alguna manera tiene que haber este conflicto”.

“Seguimos atentos, trabajando en lo que nos corresponde, siguiendo con nuestra agenda legislativa, siguiendo con los puntos más importantes que la sociedad pide, y en ese sentido es como iremos trabajando también, siempre hemos tratado de ser una oposición responsable”, agregó.

Al respecto, Mario Soto Esquer, líder de los diputados de la bancada de Morena pidió más que peleas luchar por acuerdos para sacar adelante el trabajo y hacer a un lado las peleas.

“Hay diferencias ideológicas muy profundas con el Gobierno del Estado, lo que nos interesa es tener acuerdos legislativos que puedan sacar adelante a Nuevo León. No queremos más una pelea entre el PRI y PAN, y MC, ya que de eso la ciudadanía ha estado muy cansada. Es por eso que lo mencioné ayer el gobernador”, puntualizó.

Irá MC solo en el 2027 y Morena confía en sus perfiles

Mientras que el PRIAN presume una alianza firme, MC confía en repetir su actuación de la pasada elección y los morenistas le apuestan a sus cuadros

Jorge Maldonado Díaz

Mientras que el PRI y el PAN aseguraron que la alianza en Nuevo León para el próximo proceso electoral esta más firme que nunca, Movimiento Ciudadano aseguró que irán solos a la con tienda, en tanto que Morena manifestó tener los perfiles para el 2027.

Baltazar Martínez Ríos, dirigente estatal del partido naranja aseveró que en las pasadas elecciones fueron los más votados por lo que no piensas alianza con alguna otra plataforma política

“Estamos fortaleciendo nuestros cuadros al interior, trabajando en nuestros proyectos hacia el 2027. Nosotros nos sentimos lo suficientemente fuertes para andar solos como un partido, fuimos el más votado”.

“Nunca fue una alianza natural (la del PAN y PRI), por muchos años fueron como agua y aceite y era cuestión de tiempo que la gente los hiciera entender esa situación”, agregó.

Sin embargo, el líder de los emecistas en Nuevo León considero muy prematuro tocar temas electorales, ya que en este momento se enfocan a sacar las tareas pendientes

“Nuestro proyecto como movimiento y con esa satisfacción de decirle a la gente que somos la mejor opción, aunque ellos vayan juntos o separados o como sea que vayan les vamos a ganar, nosotros vamos a ir solos... no quisiera adelantar los tiempos”, expresó.



El dirigente estatal de MC dijo que están fortaleciendo sus cuadros.

Mario Soto Esquer, coordinador de la fracción de Morena aseguró que sostendrán la alianza que han venido sostenido con el PT y el Partido Verde, suficientes para ganar las elecciones en Nuevo León en el 2027.

“No hay relevo generacional. No hay nueva formación de cuadros dentro de Acción Nacional y está en la merced del alcalde de Monterrey y de dirigente del PRI, en vez de establecer una agenda

propia, pues ya sabrán ellos como les va a ir.

“En el (20)27 vayan o no vayan en alianza les vamos a ganar y eso no hay ninguna duda... con ellos ni a la esquina, nuestra alianza está muy consolidada de la cuarta transformación con el Partido Verde y el Partido del Trabajo, hemos establecido una alianza legislativa a nivel federal, también aquí a nivel local”, puntualizó.



Hoy inicia el desfile de los funcionarios entre ellos los titulares de la Secretaría General de Gobierno y de la Secretaría de Seguridad.

Aprueban por unanimidad la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno

Jorge Maldonado Díaz

Por unanimidad, el pleno del Congreso Local aprobó la realización de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno y los primeros que comparecerán ente los diputados serán los titulares de la Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Seguridad; Protección Civil; Universidad de Ciencias de la Seguridad, y el Instituto de Defensoría Pública.

Todos ellos antes de contestar todos los cuestionamientos que tienen los diputados deberán jurar decir la verdad en sus declaraciones, a pesar de que esto ya genero polémica cuando el entonces Secretario General Javier Navarro se negaba a realizar dicha acción.

“Esperemos que todos estos cuestionamientos que tienen los diputados, que se contesten en realidad porque muchas veces dan evasivas, les preguntas una cosa y te salen con otra, pero lo que buscan los diputados es tratar de declarar lo que la ciudadanía quiere saber”, dijo el coordinador del PRI, Heriberto Treviño.

“La reunión para el análisis del Eje de Buen Gobierno se llevará a cabo el martes 21 de octubre del 2025, a partir de las 11:00 horas dentro de la sesión del pleno”, leyó el diputado del PAN Miguel Lechuga.

Durante la reunión de coordinadores se acordó llevar la glosa una vez por semana, de tal modo que el miércoles 29 de octubre se llevará a cabo el análisis del Eje Generación de Riqueza Sostenible que se llevará a cabo el miércoles 29 de Octubre con la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Instituto de Movilidad y Accesibilidad; Metrorrey; Sistema de Caminos de Nuevo León, y la Red Estatal de Caminos.

Posteriormente, el 5 de noviembre se verá el eje de Igualdad en donde acudirán la Secretaría de Participación Ciudadana, Educación; Cultura; Igualdad e Inclusión; el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores.

En ese mismo eje, el 12 de noviembre acudirán la Secretaría de Salud; de las Mujeres; y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Nuevo León.

Para el 19 de noviembre se citó a todo lo relacionado con el eje de Generación de Riquezas y quienes se presentarán a comparecer serán la Secretaría de Medio Ambiente; Economía; del Trabajo; Turismo; Desarrollo Regional y Agropecuario; Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos; y Servicios de Agua y Drenaje.

Por último, el miércoles 26 de noviembre acudirán la Secretaría de Finanzas y Tesorería; la de Administración; Contraloría y Transparencia; Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Fideicomiso de Proyectos Estratégicos, Instituto de Control Vehicular; y el Consejo Nuevo León.

el Congreso exhortó al Ejecutivo estatal a responder los oficios pendientes con al menos 24 horas de anticipación a cada comparecencia.

Instalará SP sensores para monitorear el aire que se respira

Alma Torres

Con la finalidad de monitorear el aire que se respira en el municipio De San Pedro Garza García, el secretario General, Luis Susarrey Flores informó que instalarán sensores, para buscar soluciones y tener un mejor aire.

El funcionario municipal detalló que estos sensores se instalarán en diversos puntos del municipio, en busca de obtener datos en tiempo real, sobre la calidad del aire.

“¡Vamos a monitorear el aire que respiramos!”, dijo el funcionario sampetrino.

“Instalaremos sensores Purple Air en distintos puntos del municipio para obtener datos en tiempo real sobre la calidad ambiental y trabajar juntos en su mejora”, añadió.

En este sentido el funcionario mu-

“

Instalaremos sensores PurpleAir en distintos puntos del municipio para obtener datos en tiempo real

Luis Susarrey

nicipal preguntó a la ciudadanía si quieren adoptar uno de los sensores de monitoreo de manera gratuita, para realizar el monitoreo en toda la geo morados del municipio.

“¿Te gustaría adoptar uno? Llámanos al 81 1212 1212 o al *8181 (gratuito) y con gusto te daremos todos los detalles”, puntualizó Susarrey Flores.



Las autoridades municipales ofrecieron adoptar un sensor

Proponen iniciar mesas de trabajo para la legalización del aborto en NL



La banca de Morena solicitó la realización de mesas de trabajo.

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de legalizar el aborto en Nuevo León, la bancada de Morena solicito este lunes la realización de mesas de trabajo para trabajar en la materia.

La solicitud fue presentada por la diputada Greta Barra Hernández en donde aseveró que continúan trabajando para que las mujeres vivan en plena libertad.

Por tal motivo, la morenista exhortó a que la Mesa, convocada en comisiones unidas de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, y la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, sea llevada a cabo durante el mes de noviembre.

Junto a activistas de las asociaciones civiles, Iniciativa 360 y Red Necesito Abortar,

tar, la diputada de Morena explicó la urgencia de que el Congreso tenga la apertura de dialogar y que en la conversación se priorice la libertad y el bienestar de las mujeres y las personas gestantes.

“La idea es que podamos dialogar el tema, le resulta polémico a algunas diputadas y diputados, pero la realidad es que es algo que nos demanda la ciudadanía, y prueba de eso es que se presenten iniciativas ciudadanas sobre este tema, prueba de eso también es que cada 8M y cada 28 de septiembre, el Día mundial por la despenalización del aborto salgamos a marchar, a posicionarnos, claramente es un tema de interés para la ciudadanía, para las mujeres, las personas gestantes y por eso es muy importante que podamos platicar del tema” ex-

presó la diputada.

De igual forma, la legisladora destacó la relevancia de que en las mesas de trabajo estén presentes mujeres, activistas, diputadas y diputados, así como las autoridades estatales, e instituciones impartidoras de justicia.

“Estoy muy contenta y emocionada ante la posibilidad de que podamos tener una mesa de trabajo abierta, plural, para toda la ciudadanía, sobre todo para las personas interesadas, las personas impartidoras de justicia, instituciones, secretarías, las y los diputados que estamos en las comisiones, pero en general de todas y todos, y también, obviamente, las mujeres somos quienes tenemos que estar al centro de esta discusión”, agregó.

Lo bueno

Que el municipio de San Pedro instalará sensores para monitorear el aire que se respira

Lo malo

Que siguen las advertencias de los legisladores locales al gobierno estatal

Bla , bla, bla...

“Nosotros nos sentimos lo suficientemente fuertes para andar solos como un partido, fuimos el más votado”



Baltazar Martínez

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (2) dos del mes de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, Notario Público, de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COMPARACE la señora VENTURA GARCÍA FLORES en su carácter de Heredera y Albacea de la señora Sara Flores de la O a solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción del señor BENITO FLORES ZAMORA autor de la sucesión, quien falleció el día (26) veintiséis de Julio del año (1964) mil novecientos sesenta y cuatro. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a Octubre de 2025. ATENTAMENTE

LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 88
CACG-720629-9G4.
(21 y 31)

EDICTO

En fecha 8 ocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 987/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Olga Norma De León Serna y/o Olga Norma De León de González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 15 QUINCE DE OCTUBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(21)

EDICTO

El día 25-veinticinco de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Hugo Melitón Oyarvide Montoya y/o Hugo Melitón Oyarvide Montoya, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1050/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 23 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(21)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radicaron las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovidas por Gabriela Escamilla Alvarado, bajo el expediente judicial 521/2025 con el fin de justificar el dominio del inmueble consistente en lote de terreno urbano número lote 3A, de la Manzana 34, con una superficie de 269.665 metros cuadrados, ubicado en la colonia Centro, del Municipio de Anáhuac, Nuevo León, teniendo dicho lote las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 9.188 metros con la calle Margarita Mazza de Juárez, AL SUR mide 8.710 metros con lote número 4; AL ESTE mide 29.736 metros con lote número 2 y AL OESTE: mide 30.686 metros y colinda con lotes números 3 y 3B, cuya nomenclatura corresponde al domicilio ubicado en calle Margarita Mazza de Juárez No. 305 A, en el Centro, del Municipio de Anáhuac, Nuevo León; Ordenándose publicar por una sola vez 1 un edicto en el Periódico Oficial del Estado, como en el diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así mismo deberán fijarse avisos en 3 tres lugares públicos del municipio de Villaldama, Nuevo León (lugar de ubicación del juzgado), así como en la Presidencia Municipal del municipio de Anáhuac, Nuevo León (lugar donde se ubica el inmueble objeto de las presentes diligencias). Lo que se comunica en esta forma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2915 del Código Civil del Estado. Villaldama, N.L. a 16 de Octubre del año 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(21)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana ELOISA FLORES VILLARREAL, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de SERGIO FRAGOSO MERLA, en fecha 16 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.762/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ELOISA FLORES VILLARREAL, como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos REBECA MARLENE MENDEZ MENDEZ, DEYLA SARAI MENDEZ MENDEZ, ROBERTO DANIEL MENDEZ MENDEZ, ALEJANDRO ABUEL MENDEZ MENDEZ y SAMANTHA ELIZABETH MENDEZ MENDEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ELIZABETH MENDEZ CANTU, en fecha 09 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.564/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana REBECA MARLENE MENDEZ MENDEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MA. IRENE GUILLÉN DE LEÓN y OLIVIA GUILLÉN DE LEÓN, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor RAFAEL GUILLÉN QUINTERO Y/O RAFAEL GUILLÉN QUINTERO y la señora EDUVIGES DE LEÓN SALAZAR Y/O EDUVIGES DE LEÓN, en fecha 10 días del mes de Octubre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.586/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a las ciudadanas MA. IRENE GUILLÉN DE LEÓN y OLIVIA GUILLÉN DE LEÓN como Albaceas de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ANA ISABEL PEREZ AGUIRRE y sus hijos ISABELLA GONZALEZ PEREZ y HECTOR EDUARDO GONZALEZ PEREZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR HECTOR EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ, en fecha 09 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.575/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ANA ISABEL PEREZ AGUIRRE como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JESUS ALEJANDRO TRUJILLO CANO y REYNA JOSEFINA TRUJILLO CANO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA CANO ROSTRO, en fecha 09 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/20.567/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana REYNA JOSEFINA TRUJILLO CANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(21 y 31)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 03 de octubre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA MORENO VENEGAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2617/2025 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 03 de OCTUBRE del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RAT6771104JM5
(21 y 31)

EDICTO

El día 10 diez de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1319/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Angel Piña Amaro, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 15 de octubre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(21)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 858/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Edmundo Zuazua Hernández y Evangelina Garza Zuazua, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(21)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1049/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Javier Espinosa Godina, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 13 de octubre de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(21)



El alcalde Adrián de la Garza anunció la remodelación.

Invertirá Monterrey 22 mdp en rehabilitación de tres DIF

Con una inversión de 22 millones de pesos; el Municipio de Monterrey inició con la rehabilitación de los espacios DIF de las colonias Sierra Ventana, La Alianza y Heriberto Jara.

El alcalde Adrián de la Garza Santos, explicó que dichas acciones forman parte del programa municipal para fortalecer la infraestructura social y brindar mejores servicios a las familias regiomontanas.

Acompañado por su esposa Gaby Oyervides González, presidenta del DIF Monterrey, el municipe regiomontano realizó las primeras labores de demolición en el Centro DIF Sierra Ventana, como arranque de los trabajos simultáneos.

La rehabilitación integral consta del mejoramiento de las instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, así como la renovación de pisos, ventanas, rampas de

accesibilidad y áreas de atención ciudadana en los tres centros.

"Continuamos con la rehabilitación de todos los centros DIF que anunciamos ya hace algunas semanas. Hoy se inician simultáneamente tres; son centros que no existían, o que estaban totalmente en desuso y que estamos reactivando para poder hacer un desarrollo integral de la familia de forma efectiva", mencionó de la Garza Santos.

El Presidente Municipal, destacó que estas intervenciones fortalecen la atención directa a los sectores más vulnerables y mejoran las condiciones de los espacios donde diariamente se ofrecen servicios médicos, psicológicos, educativos y de recreación para niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. (CLR)

Invita Félix a ‘Ayudamos a las Mujeres’

El Alcalde de Juárez, Félix Arratia Cruz, invitó a las jefas de familia, cuidadoras y madres solteras a inscribirse al programa estatal de tarjetas “Ayudamos a las Mujeres” y poder así recibir hasta 2000 mil pesos mensuales de ayuda.

Por lo que el edil reveló que: “Si eres jefa de familia, cuidadora o emprendedora, ¡esta oportunidad es para ti! Regístrate en el programa “Ayudamos a las Mujeres” y recibe un apoyo de \$2,000 pesos mensuales. Te esperamos este miércoles 23 de octubre en el Salón Mónaco Eventos, a partir de las 8:00 a.m. “.

Así es que dijo que en la página https://maps.app.goo.gl/62CY1Y6Kno2ArzbA7 en coordinación con el Gobierno de Nuevo León, seguirán a la orden de brindar más oportunidades y bienestar a las mujeres juarenses.



Se les darán 2 mil pesos.

“Y es que desde la semana pasada el Gobernador Samuel García destacó que en Nuevo León los programas sociales han logrado resultados históricos, como la reducción de pobreza extrema de 2.1% a 0.5%“.

Y de 2021 a la fecha, 173 mil mujeres mejoraron sus condiciones de vida gracias a la política social integral.(AME)

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES

MARIO ALBERTO QUINTANILLA MENDOZA

SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: SIN DATO
EDAD: 7 AÑOS
APROXIMADAMENTE COMPLEXION: GRANDE
CARA: REDONDA

MELISSA RUBI QUINTANILLA MENDOZA

SEXO: FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO: SIN DATO
EDAD: 9 AÑOS
APROXIMADAMENTE COMPLEXION: MEDIANA
CARA: OVALADA

NOMBRE DE FAMILIARES: FAMILIA EXTENSA

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 33 20 89 y 81 20 33 20 93 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, ubicada en George Washington s/n, centro, 64000, Monterrey, Nuevo León, en el Edificio de Gestoría Social.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque los "gallos" en Nuevo León guardan una aparente calma, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, guste o no, pidió calma a los acelerados.

Sobre todo en el entendido de que a nivel nacional habrán de definirse algunas cuestiones desde Palacio Nacional en torno a la desaparición del Instituto Electoral.

Además de que de ahí habría de despr3ndrse algunas cuestiones con relación a las elecciones del 2027 h que podrían "apagar" algunas veladoras de quienes andan destapados.

De ahí que habrá que tomar asiento, lugar y tabla porque podrán surgir muchos "gallos" y supuestos, que podrían caerse como el dicho aquel que reza: Del plato a la boca.

Por cierto y ya que andamos con cuestiones relacionadas con las elecciones del 2027, al menos por ahora el PRIAN afirma mantener la alianza en Nuevo León.

Sobre todo, en el entendido de que así llegaron en Alianza en las pasadas elecciones, que así han trabajado al interior del Congreso local y así continuarán.

De modo que, habrá que seguirles la huella a los coordinadores del PAN, Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño del PRI, sobre todo cuando a nivel federal hay ruptura.

Pero mientras los coordinadores del PRIAN se juran amor eterno al interior del Congreso del Estado, el diputado Mario Soto aprovecha la ocasión para tirar metralla.

De ahí que el coordinador morenista, palabras más, palabras menos, critica la alianza entre el PRI y el PAN, restándole fuerza y en el peor de los casos, contundencia.

Los integrantes de la comisión de enlace legislativo de la Caintra, encabezada por Carlos Garza se juntaron con representantes del Poder Legislativo para analizar cuestiones relacionadas con la economía y educación.

Del congreso local se tuvo la presencia de Perla Villarreal, Claudia Caballero, Lorena de la Garza y Jesús Elizondo presidentes de las comisiones de educación, legislación, presupuesto y economía.

Además de la especialidad respectiva de los legisladores, se acordó impulsar el presupuesto del 2026, desde luego con una mayor aportación de recursos para los PyMES.

No es por echarle mosca a nadie, pero en torno al combate de la contaminación se siguen apretando tuercas.

Motivo por el cual no le extrañe si se realizan inspecciones a la industria, a las cementeras y ríos.

Especialmente en estos dos últimos aspectos, donde la contaminación por descargas de aguas negras continúa.

Lo mismo que las cementeras, que no se dan abasto al mojar sus entradas y salidas, levantando polvaredas.

Avanza NL en protección ambiental y calidad del aire

Con resultados significativos, Nuevo León avanza en protección ambiental, calidad del aire y conservación de la biodiversidad, aseguró Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado.

En rueda de prensa, el funcionario estatal brindó un desglose de las acciones, estrategias, programas y compromisos realizados en los últimos cuatro años, incluyendo la reciente creación de la División Ambiental.

Señaló que con la participación de la sociedad civil, empresas, academia y población en general, lograron disminuir los días sucios.

“Cada vez más ciudadanos se acercan a la Secretaría de Medio Ambiente, cada vez más empresas se adhieren a la estrategia de calidad del aire, más empresas se han acercado a tramitar sus permisos de transporte, de manejo adecuado de residuos”, expuso.

Acompañado de Armandina Valdez Cavazos, directora de la Agencia de Calidad del Aire, detalló los logros del nuevo cuerpo ambientalista que reúne la participación de 10 dependencias estatales.

Mediante una inversión de 14 millones de pesos, trabajan en la modernización del Sistema de Monitoreo



Raúl Lozano Caballero

Ambiental con la adquisición y actualización de 64 medidores de gases; entre ellos 16 equipos especializados para medir partículas PM2.5; 9 para PM10; 17 de Dióxido de Nitrógeno, 8 de Monóxido de Carbono y 2 de Dióxido de Azufre.

Adicionalmente, incorporarán 6 nuevos equipos para completar la cobertura al 100 por ciento en la medición de todos los contaminantes criterio.

De agosto a octubre de 2025, realizaron 66 detenciones por delitos ambientales, aseguraron 21 vehículos

asegurados, recuperaron 122 mil 885 kilogramos de basura y 30 mil 440 kilogramos de llantas.

También rescataron 748 animales en operativos de protección animal, clausuraron 19 descargas contaminantes, atendieron 26 mil 457 taponamientos de drenaje y

815 se comprometieron a mejorar sus procesos para reducir emisiones.

Sentido en el que también se presentó el Programa Estatal de Cambio Climático (PECC), una hoja de ruta con visión al 2050 que busca la neutralidad de emisiones, y se formalizó el Comité Técnico del Inventario de Emisiones para el Área Metropolitana de Monterrey, con año base 2023, en colaboración con la SEMARNAT, INECC y la UNAM, para diseñar políticas públicas basadas en datos científicos.

Por otro lado, con Bosques Ciudadanos plantaron 931 mil 576 árboles, acercándose a la meta de 1 millón.

Otro de los elementos es el Centro Estatal de Atención Animal, inaugurado hace unas semanas para la atención veterinaria, resguardo temporal, y programas de adopción. (CLG)



“AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general, interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la **REFORMA AL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y LA REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa tiene como objetivo fundamental el otorgar mayores beneficios a la ciudadanía Juarense por medio de la expedición de cartas y constancias por parte de los Presidentes de los Comités Ciudadanos del Municipio.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, y 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Juárez, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 05 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reforma estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, situada en la planta alta del Palacio Municipal, en la calle Zaragoza sin número, Zona Centro de Juárez, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: <https://juarez-nl.gob.mx/v2/>

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas a la Presidenta de la Comisión de Gobierno, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.”

GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Juárez
¡A la orden!

Proponen espacios dignos para esperar el transporte

Con el propósito de que los usuarios del transporte público puedan esperar su unidad en condiciones seguras, cómodas y protegidas de las inclemencias del tiempo, la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial del Estado.

La diputada Melisa Peña, junto con las y los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano dijo que el objetivo es la de reconocer explícitamente el derecho de las personas que utilizan el transporte urbano.

Por tal motivo señalo que su postura era de la adicionar un segundo párrafo al artículo 4 Bis 4 de la ley, estableciendo que toda persona tiene derecho a contar con espacios dignos para la espera del transporte, incluyendo protección contra el sol, la lluvia y el frío.

La legisladora aseveró que esta reforma surge tras el retiro de parabuses por parte del municipio de Monterrey, una acción que, según los legisladores, vulnera los derechos de los usuarios y representa un retroceso en la mejora de la movilidad urbana.

Melisa Peña destacó que esta iniciativa responde a la necesidad de colocar nuevamente al ciudadano en el centro de las políticas públicas. (JMD)



La propuesta es de la bancada naranja.

Concluye Secretaría de Trabajo su ‘Misión Laboral por Europa’

Tras dos semanas de actividades, la Secretaría del Trabajo en el Estado concluyó su Misión Laboral 2025 por Europa.

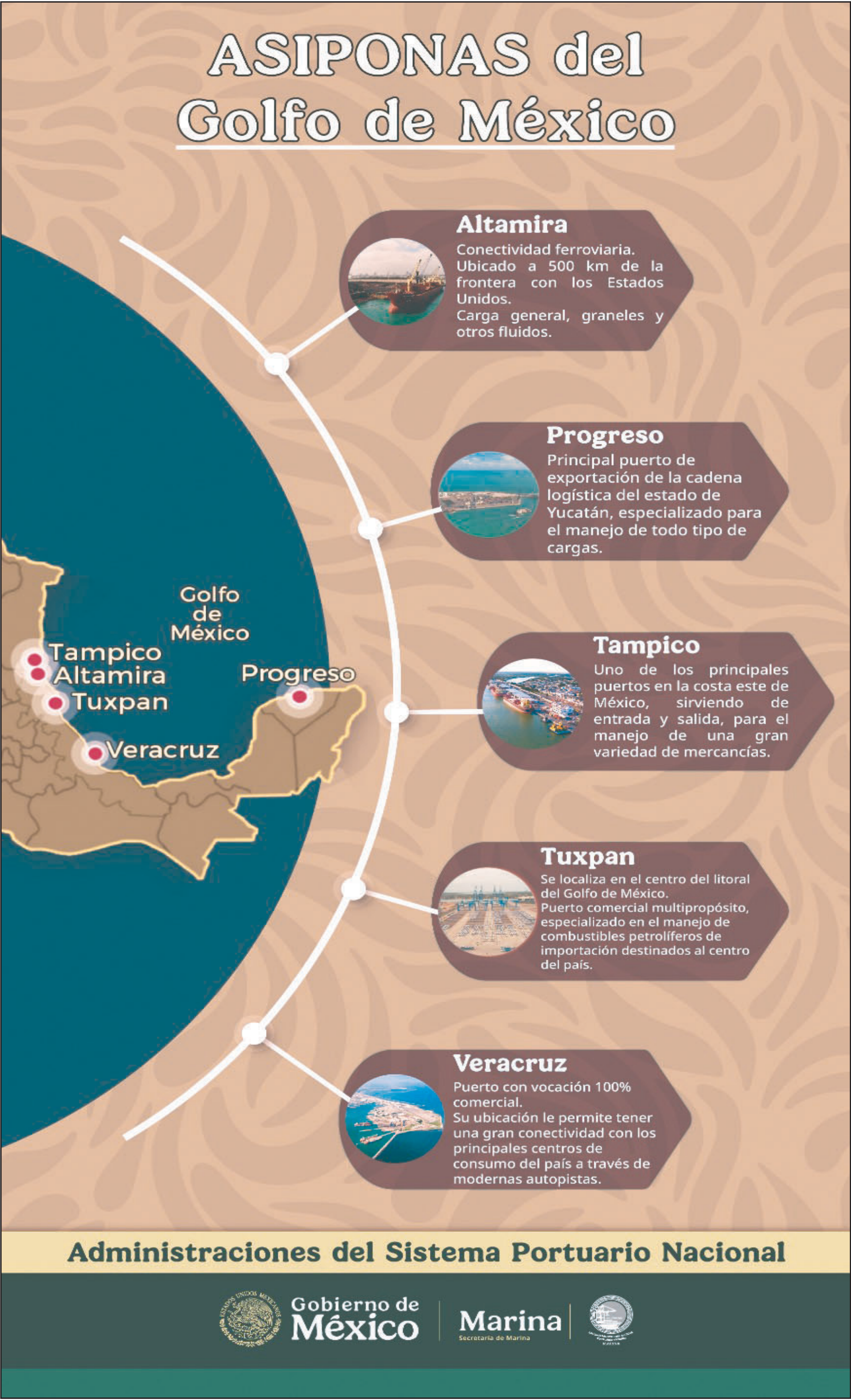
Para conocer e implementar las mejores prácticas laborales en el mundo; Federico Rojas Veloquio, titular del área, encabezó la delegación que visitó los países de Dinamarca, Finlandia y Suecia.

Las autoridades fueron testigos de modelos empresariales y sindicales de éxito, que conllevan a una mayor productividad y mejor calidad de vida.

"Fue una experiencia muy enriquecedora, un muy buen ejercicio pues integramos una delegación muy representativa, enfocada en conocer y poder implementar las mejores prácticas en el mundo laboral de Nuevo León", resaltó.

“Conocimos desde adentro los modelos que los han posicionado como referentes en materia laboral privilegiando el consenso, la corresponsabilidad y la visión de largo plazo”.

Rojas Veloquio fue acompañado por representantes de cámaras empresariales, líderes sindicales, y despachos de abogados. (CLG)





Se registró en Santa Catarina.

Acuchillan a un hombre y lo matan

Gilberto López Betancourt

Luego de una riña en una reunión, un hombre murió tras ser acuchillado la madrugada de ayer en el municipio de Santa Catarina, donde otra persona resultó lesionada.

La pelea se registró en un domicilio de la Colonia San Idelfonso, y aunque el lesionado fue trasladado a la Clínica 7 del IMSS en San Pedro, al llegar se confirmó que había fallecido.

El occiso fue identificado como José Fernando Ledezma, de 38 años, mientras que el lesionado es Juan, de 33, trasladado a un hospital de la localidad por una herida en un brazo.

Los hechos se registraron esta madrugada alrededor de las 2:00 horas, en una casa de la calle 16 de Septiembre y 21 de Marzo, Colonia Idelfonso Vázquez.

Tras el reporte de la riña, al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de SC, así como de la AEI.

En el sitio, según trascendió, se detuvo al presunto homicida, así como a otras personas que se encontraban en el lugar al momento de la pelea.

El personal de Servicios Periciales llegó al lugar de los hechos, de donde levantaron diversas evidencias.

Asesinan a balazos a peatón

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre que caminaba sobre la vía pública fue ejecutado a balazos por al menos un solitario delincuente, quien logró darse a la fuga, al norponiente de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 22:26 horas sobre el cruce de las calles Cedro y Cerezo, en la Colonia Real de Cumbres.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar luego de recibir el reporte de una persona baleada.

Los paramédicos al momento de su arribo atendieron al masculino de las lesiones por proyectil de arma de fuego que presentaba momentos después, reportaron su deceso.

El hombre que no fue identificado en el sitio era de unos 20 a 25 años de edad, vestía pantalón de mezclilla negro, playera del mismo color y sandalias blancas.

Una fuente allegada a los hechos señaló que el hombre caminaba por las calles antes mencionadas, fue en esos momentos en que se le aproximó el sicario, quien le disparó en varias ocasiones, logrando darse la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios, Fuerza Civil y policías de la Regia, arribaron al lugar de los



Una mujer fue asesinada en el municipio de China.

hechos, para comenzar con las investigaciones del caso.

MATAN A MUJER EN CHINA

Un grupo de personas armadas irrumpió en un rancho donde privaron de la vida a una mujer a balazos y dejaron lesionado a golpes a un hombre, en el municipio de China.

El reporte de los hechos se hizo alrededor de las 8:50 horas del lunes, en una propiedad de la Carretera a Reynosa kilómetro 115, Comunidad de Las Lajas.

La occisa fue identificada como

María, de 70 años de edad, en tanto el lesionado es Edelmiro, de 58.

Una vez que llegaron las autoridades, encontraron a la mujer sin vida y a la otra persona lesionada.

El herido fue auxiliado por paramédicos, para luego ser llevado en una ambulancia al Hospital de Montemorelos.

Antes de ser llevado al nosocomio, el hombre señaló que un grupo de personas armadas habrían ingresado al lugar, para posteriormente atacarlos.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones se hicieron cargo de las



Fue en el Pico UdeM.

Muere excursionista al desbarrancarse

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Un excursionista murió al desbarrancarse la mañana del lunes en el Pico UDEM, en la Sierra Madre, municipio de San Pedro.

Los hechos se registraron alrededor de las 10:30 horas y al sitio arribaron elementos de PCNL, así como de 911 de San Pedro Garza García.

El afectado había acudido a la sierra junto con otra persona, cuando sufrió el accidente y solicitaron la ayuda de las autoridades.

Ante lo accidentado en el lugar del

reporte, PCE utilizó el helicóptero para acceder más rápido al sitio.

Debido a que el lugar donde cayó el excursionista era peligroso, los elementos de Protección Civil que iban en ascenso, se guiaban por medio de sus compañeros del helicóptero.

Durante la tarde del lunes, los brigadistas lograron llegar al barranco donde se encontraba la persona que desafortunadamente ya no contaba con signos de vida.

Los elementos de Protección Civil esperaban el arribo de los peritos de la Fiscalía General de Justicia y de agentes ministeriales, para poder bajar

el cadáver del excursionista, que pereció la mañana del lunes al caer a un barranco.

RESTOS HUMANOS

Los restos de una persona en avanzado estado de descomposición fueron localizados en García, agentes ministeriales investigan los hechos.

El hallazgo fue reportado poco después de las 19:00 horas sobre la calle Marcelo Ramírez Gómez, en el Ejido Campestre Fundadores.

Vecinos del sector tras hallar los restos óseos, dieron pronto aviso a las autoridades investigadoras.

Fallece ciclista al ser embestido por auto

Gilberto López Betancourt

Un ciclista murió y quedó debajo de un vehículo al ser atropellado en la Avenida Miguel Alemán, a la altura de la Colonia América, ayer en el municipio de Guadalupe.

El accidente se registró alrededor de las 6:00 horas en Miguel Alemán y Avenida Las Américas.

Como presunto responsable quedó el conductor de un vehículo marca Dodge Stratus color gris, con placas de Nuevo León, Juan Pablo G.A.

La persona fallecida en el lugar es un hombre de entre 30 a 40 años de edad, viajaba en una bicicleta color negra con rosa, la cual quedó a unos metros del cadáver.

Tras el accidente, se comunicó lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y elementos de Protección Civil del Estado.

En la revisión que se hizo del

ciclista, los paramédicos establecieron que ya no contaba con signos de vida.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León revisó el cadáver y la zona de Los hechos.

Una vez que se Servicios Periciales revisó al occiso, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

MUERE MUJER

Una mujer falleció luego de ser golpeada por el tren, en el momento en que junto a su esposo recolectaban latas de aluminio, ayer en el municipio de García.

Los hechos se registraron alrededor de las 08:20 horas, en la vía del ferrocarril junto a la Carretera a Icamole, en la Colonia Villa Azul.

Algunos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio



El fatal accidente ocurrió en el municipio de Guadalupe.

arribaron elemento de Protección Civil, así como paramédicos.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

El esposo de la víctima no resultó lesionado, el tren únicamente golpeó a la mujer que falleció en el lugar de los hechos.

Una vez que se confirmó la muerte de la persona, la zona quedó resguardada por elementos de Seguridad Pública de García, para más tarde arribar efec-

tivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia revisó el cadáver, el cual más tarde trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

Después del accidente, el conductor detuvo la marcha de la unidad y esperó la llegada de las autoridades investigadoras.

Hasta anoche no había más información sobre los hechos.

Caen sujetos con paquetes de dinero

Gilberto López Betancourt

Dos hombres en posesión de 300 mil pesos en efectivo, de lo cual no pudieron comprobar su procedencia, fueron arrestados por elementos de Fuerza Civil en el municipio de Anáhuac, al norte de Nuevo León.

Elemento de Fuerza Civil de la División Caminos, fueron los que hicieron el arresto en la autopista Monterrey- Nuevo Laredo.

Los hechos se registraron la tarde del viernes, cuando los uniformados visualizaron un vehículo orillado con luces intermitentes encendidas y una llanta delantera visiblemente baja.

Al aproximarse con la finalidad de brindar apoyo, los policías observaron en el interior del automóvil diversos paquetes con grandes cantidades de dinero, motivo por el cual abordaron a los tripulantes.

Los presuntos se identificaron como



No pudieron comprobar el origen del efectivo.

José N., de 38 años, y Josué N., de 29; a quienes se les solicitó la inspección del vehículo y sus pertenencias, asegurando 308 mil 600 pesos en efectivo, un chaleco balístico y una camioneta marca Chevrolet tipo Tracker blanca.

Al no poder comprobar la procedencia del efectivo ni ofrecer explicación

sobre su destino, los probables responsables de hechos ilícitos y lo incautado fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal.

ROBOS A NEGOCIOS

Por presuntamente cometer robos en negocios ubicados dentro de Plaza

Fiesta San Agustín, dos mujeres fueron detenidas por oficiales de la Policía preventiva de San Pedro.

La captura ocurrió luego de que personal de seguridad de las tiendas Lefties y Bershka, señalaron que Elda “N” y Osmara “N”, ambas de 18 años de edad, tomaron las prendas y pretendían irse sin pagarlas.

El monto de lo robado asciende a los 16 mil pesos en efectivo aproximadamente, según el encargado del establecimiento.

Las jóvenes fueron trasladadas a las instalaciones del C- 2, para continuar con las investigaciones correspondientes y definir su situación legal.

Un representante de la tienda acudió ante las autoridades para asentar la denuncia correspondiente.

Algunos trabajadores del negocio fueron los que se percataron del presunto robo, por lo que pidieron la ayuda de las autoridades.

Termina paseo en tragedia

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de ingresar a un arroyo a nadar, un hombre pereció ahogado y su cuerpo fue localizado en el fondo del arroyo, en Higuera.

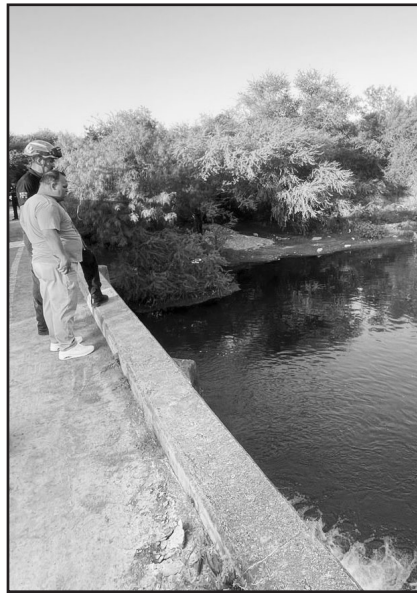
Los hechos fueron reportados a las 16:21 horas en el Arroyo Hondo y Río Doctor González, en el mencionado municipio que se encuentra ubicado al oriente del estado.

Al sitio arribaron en primera instancia elementos de Protección Civil municipal, tras recibir el llamado por medio del 911 sobre una persona en calidad de desaparecida.

De manera inmediata los brigadistas pidieron el apoyo a Protección Civil Estatal, quienes acudieron al lugar y se coordinaron para realizar el rescate del cadáver.

De acuerdo con las versiones de algunas personas que se hallaban en el lugar, el masculino que no fue identificado se metió a bañar al río, se sumergió y ya no salió a la superficie.

Autoridades de Higuera y agentes ministeriales acudieron al lugar de los hechos, para comenzar con las investigaciones del caso.



Municipio de Higuera.



Toronto le dio la vuelta en la fatídica séptima entrada.

Azulejos, a la Serie Mundial

Remontan a los Marineros de Seattle y ganan la Liga Americana

George Springer puso a Toronto por delante con un jonrón de tres carreras en la séptima entrada y los Azulejos avanzaron a la Serie Mundial por primera vez desde 1993 al vencer 4-3 a los Marineros de Seattle en el séptimo y decisivo juego de la Serie de Campeonato de la Liga Americana anoche.

Fue el primer jonrón de ventaja en la historia del juego decisivo cuando un equipo estaba en desventaja por múltiples carreras en la séptima entrada o más tarde.

Los Azulejos recibirán a Shohei Ohtani y los Dodgers de Los Ángeles en el primer juego el viernes por la noche cuando la Serie Mundial llegue a Canadá por tercera vez. Los Dodgers, campeones defensores, barrieron a Milwaukee en la Serie de Campeonato de la Liga Nacional.

Los Azulejos jugaron un séptimo juego por primera vez desde que perdieron en casa ante Kansas City en la Serie de Campeonato de la Liga Americana de 1985.

Cal Raleigh y Julio Rodríguez conectaron cada uno un jonrón solitario para los Marineros en el primer séptimo juego del equipo, pero Seattle no logró llegar a su primera Serie Mundial, dejando a los desconsolados Marineros como el único equipo de las Grandes Ligas sin un banderín.

Addison Barger recibió una base por bolas para comenzar la séptima entrada e Isiah Kiner-Falefa lo siguió con un sencillo. El derecho de Seattle Bryan Woo fue retirado después de que el venezolano Andrés Giménez avanzara a los

Los playoffs

Liga Americana

Resultados de ayer

Marineros 3-4 Toronto

Toronto gana serie 4-3

LA SERIE MUNDIAL

Dodgers VS Toronto

corredores con un toque de sacrificio, y Springer saludó al también venezolano Eduard Bazarzo con su cuarto jonrón de esta postemporada, un batazo de 381 pies al jardín izquierdo que hizo rugir a la multitud de 44 mil personas.

Toronto tuvo un récord de 54-27 en casa durante la temporada regular y 4-2 como local en los playoffs de la Liga Americana.

Haciendo su primera aparición desde el bullpen desde el quinto juego de la Serie Divisional de 2021, Kevin Gausman lanzó una entrada de relevo sin permitir carreras, sorteando tres bases por bolas, para ganar el juego para Toronto.

El también abridor Chris Bassitt lanzó una octava entrada perfecta y Jeff Hoffman terminó para su segundo salvamento de esta postemporada.

Raleigh tiene 10 jonrones en 15 juegos de su carrera en el Rogers Centre, tres de ellos en la postemporada.

Urge ganar

Monterrey necesita vencer hoy a Juárez para reencontrarse con la victoria y dar un paso importante directamente hacia la Liguilla

Alberto Cantú

Los Rayados retomarán este día su actividad en el torneo Apertura 2025, necesitando de un triunfo ante Bravos para mantenerse entre los cuatro mejores equipos del campeonato mexicano.

En punto de las 21:05 horas y desde el estadio BBVA, Rayados recibirá a los Bravos de Juárez en la jornada 14 de la Liga MX.

Monterrey viene de empatar a un gol con Pumas el sábado pasado en la Liga MX, en duelo con el que empezaron perdiendo y después lo igualaron con el tanto de Sergio Ramos.

Sin embargo, Rayados dejó dudas en ese partido al no ofrecer un gran fútbol y con ello su afición se fue molesta del Gigante de Acero, al cuestionar lo que dejó de hacer su equipo en la cancha.

Con la igualada, Rayados alcanzó las 27 unidades para que así sean cuartos en la tabla de posiciones, estando

en ese sitio igualados en puntos con América, mientras que Cruz Azul es sublíder con 28 y Toluca es líder con 31.

La escuadra albiazul necesitará de la victoria para en el mejor de los casos terminar la jornada en el sublíderato si primero vencen a Bravos y después América no derrota al Puebla y Cruz Azul no logra superar al Necaxa.

Sin embargo, Rayados también ocupa del triunfo ya que un resultado distinto a eso podría bajarlos al quinto puesto en la tabla de posiciones si mañana Tigres se impone a Pachuca.

De rival tendrá Rayados hoy a unos Bravos que vienen de igualar con Pachuca y que registran 19 unidades cosechadas en 13 jornadas, para que así sean novenos en la tabla de posiciones y estén en la zona de play in.

Bravos ocupa del triunfo para llegar a 22 unidades y con algo de suerte terminar la jornada en la zona de clasificación directa a la Liguilla si primero Pachuca cae con Tigres y Tijuana no supera a Toluca y Chivas no logra imponerse a Querétaro.

Así está el panorama de Rayados, quienes posiblemente hoy inicien el juego con Santiago Mele; Víctor Guzmán, Tony Leone, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Oliver Torres, Iker Fimbres; Lucas Ocampos, Sergio Canales, Germán Berterame y Anthony Martial.

Cruz Azul busca tocar el cielo

Arranca la Jornada 14 de la Liga Mx con una Máquina en busca de amanecer mañana en el liderato

La Máquina , por tres puntos.

Alberto Cantú

La jornada 14 del torneo Apertura 2025 va a comenzar este día con cuatro partidos y uno de ellos será el de Rayados contra Bravos, además de los cruces de América frente a Puebla, Necaxa contra Cruz Azul y Mazatlán frente a Santos.

La actividad comenzará a las 19:00 horas cuando América reciba al Puebla y en ese mismo horario el conjunto del Cruz Azul visitará al Necaxa.

Más tarde, a las 21:00 horas, el cuadro de Mazatlán recibirá al Santos Laguna, en más de la actividad en la Liga MX.

En el duelo entre América y

Puebla, el conjunto azulcrema buscará vencer a su rival para de forma momentánea ser sublíderes si Cruz Azul no logra imponerse a los Rayos.

Los celestes tomarían la cima de forma momentánea si vencen a Necaxa, conjunto que ocupará del triunfo para con 12 unidades aspirar a tomar de manera provisional el décimo cuarto sitio del torneo.

A su vez, Mazatlán irá en búsqueda del triunfo ante Santos para con 14 unidades aspirar a entrar a la zona del play in, mientras que los de Torreón ocuparán de la victoria para también aspirar a ser décimos y entrar a la instancia del play in.

LIGA MX JORNADA 14
LOS JUEGOS PARA HOY

América

VS

Puebla

Necaxa

VS

Cruz Azul

Mazatlán

VS

Santos

Abre la NBA temporada con dos juegos

Alberto Cantú

La temporada 2025-2026 de la NBA va a comenzar este martes, con hasta dos encuentros que serán entre Oklahoma frente a Houston y Lakers en contra de los Guerreros de Golden State.

El campeón Oklahoma enfrentará en casa y desde las 17:30 horas de este martes a los Rockets de Houston.

Más tarde, a las 20:00, los Lakers de Los Ángeles recibirán a Guerreros de Golden State, en la duela Crypto Arena.

Después de una intensa pretemporada, la NBA

comenzará hoy con su temporada regular y lo harán con dos juegos oficiales de la campaña 2025-2026, lo cual no sucedía desde el pasado 22 de junio cuando Oklahoma se coronó campeón al vencer en siete juegos de las anteriores finales a los subcampeones Pacers de Indiana.

Se esperan grandes emociones en esta temporada 2025-2026 del baloncesto profesional de Estados Unidos, por lo que ahora quedará esperar a ver si esto sucede hoy con los primeros dos encuentros de temporada regular que serán en Oklahoma y Los Ángeles.

El campeón Thunder se enfrenta a Houston.

Los Leones comienzan a ser indomables en la NFL.

Leones aplastan a Bucaneros

Jahmyr Gibbs anotó en una carrera de 78 yardas en el segundo cuarto, una zambullida giratoria de cinco yardas en el tercero y acumuló un récord personal de 218 yardas desde la línea de golpeo para liderar a los Leones de Detroit a una victoria de 24-9 sobre los Bucaneros de Tampa Bay anoche.

Los Leones (5-2) se recuperaron de una derrota como lo han hecho impecablemente durante casi tres años, extendiendo su racha más larga de la NFL de 51 juegos sin perder dos seguidos en la temporada regular.

Tampa Bay (5-2) fue superado por más de 200 yardas en la primera mitad, pero perdía 14-3 porque Detroit tuvo una intercepción, un balón suelto, perdió el balón en downs y falló un gol de campo.

El novato Tez Johnson tuvo una recepción de touchdown de 22 yardas para abrir la segunda mitad, acercando a los Bucs a cinco puntos, pero no pudieron frenar a Gibbs.

En la siguiente serie, Gibbs

Tampa Bay

9-24

Detroit

tuvo una carrera de 15 yardas y una recepción de 28 yardas para preparar su segundo touchdown que dio a los Leones una ventaja de 21-9 al final del tercer cuarto.

El corredor de tercer año terminó con un máximo de la temporada de 136 yardas por tierra en 17 acarreo y un máximo de la temporada de 82 yardas por recepción en tres atrapadas, dándole un total que solo es superado por cuatro actuaciones para la franquicia este siglo.

Gibbs es el primer jugador de la NFL con al menos 135 yardas por tierra y 80 yardas por recepción junto con dos anotaciones por tierra desde que Chris Johnson logró la hazaña con Tennessee en 2009.

Jared Goff de Detroit completó 20 de 29 pases para 241 yardas con un pase de touchdown de 27 yardas a Amon-Ra St. Brown en la serie de apertura del juego.

Expondrá Tigres ante Pachuca racha de visita

Tigres expondrá su invicto de seis encuentros sin perder de visitantes en la Liga MX mañana que enfrente al Pachuca en el estadio Hidalgo.

El conjunto felino no ha perdido fuera de Nuevo León en Liga MX desde aquel 3-0 a favor del Toluca en la semifinal de vuelta del anterior torneo Clausura 2025.

Después de eso, Tigres ha jugado, entre julio, agosto, septiembre y octubre, hasta seis encuentros del Apertura 2025 y en todos ellos han sacado resultados de triunfos o empates, más no derrotas.

La marca que tiene es de tres victorias y tres empates, con 10 goles a favor y seis en contra.

Y la buena racha inició con un 4-3 de triunfo sobre Toluca, mientras que después igualaron 2-2 con Mazatlán, vencieron 1-0 a Santos, empataron 0-0 con Chivas, quedaron 1-1 con Pumas y superaron 2-0 al Querétaro.

En al menos tres de esos seis juegos de visitantes en Liga MX han guardado el cero en su portería, mientras que en cinco de esa cifra de cotejos han marcado como mínimo un gol.

A su vez, de visitantes en este Apertura 2025, en donde Tigres marcha invicto, los felinos han cosechado el 67 por ciento de los puntos en disputa al haber conseguido 12 de 18 luego de tres victorias y tres empates.

Los felinos no han perdido de visitantes en Liga MX desde el pasado 17 de mayo, hace ya más de cinco meses.

De esta forma es que los felinos han

Los felinos no han perdido en cancha ajena desde el pasado mes de mayo



Los felinos buscan continuar invictos como visitantes en este torneo.

logrado ser un equipo incómodo fuera de Nuevo León y esto intentarán mantenerlo contra Pachuca, lo que necesi-

tarán para aspirar a una victoria que los haga mantenerse en la parte alta del torneo Apertura 2025. (AC)



Diego Sánchez, muy querido por sus compañeros.

Se perfila ‘Chicha’ como titular ante Pachuca

Guido Pizarro, técnico de Tigres, empezó ayer a definir al equipo que irá de inicio ya mañana ante Pachuca en la Liga MX y Diego “Chicha” Sánchez iría de inicio.

El conjunto felino entrenó ese día por la mañana, además de que lo hicieron en el CET de San Nicolás.

En ese lugar, Pizarro ordenó que sus jugadores tuvieran algo de trabajo de futbol en interescuadras, en donde este acabó siendo el plantel titular.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán; Diego Sánchez, Diego Láinez, Ángel Correa y André Pierre Gignac acabó siendo el equipo titular.

Diego Sánchez estaría repitien-

do en el 11 titular para enfrentar al Pachuca este miércoles y al “Chicha” le faltan 59 minutos para llegar a los 180 que necesita para que le sumen el porcentaje de minutos de la Selección Sub-20, ayudando así a los Tigres en la regla de menores.

Sin embargo, será hasta hoy cuando el técnico Guido Pizarro defina al equipo titular contra Pachuca y también dicho día harán el viaje vía aérea a Hidalgo para el cotejo del próximo miércoles.

El encuentro entre Tigres y Pachuca será hasta mañana en el estadio Hidalgo en punto de las 19:00 horas.

Los Tigres arribarán a ese encuentro con 26 unidades y su rival Pachuca con apenas 21 puntos conseguidos en el torneo mexicano. (AC)



Debutaron con derrota, y hoy urge la victoria.

La Femenil, obligada a ganar en Mundial Sub-17

La Selección Mexicana Sub-17 volverá este día a la actividad en la fase de grupos del Mundial de Futbol Femenil, necesitando de un resultado positivo ante Holanda para no irse eliminadas del certamen en esta aún primera ronda.

Desde las 13:00 horas y en Marruecos, sede del torneo, México enfrentará a Holanda en el segundo encuentro de ambas selecciones en esta fase de grupos del Mundial de Futbol Femenil Sub-17.

La escuadra mexicana debutó en el torneo el sábado pasado, donde cayeron 2-0 en contra de Corea del Norte.

Las de Países Bajos debutaron en el torneo y vencieron 4-3 a la Selección de Camerún, por lo que iniciaron de gran manera el certamen.

Bajo esta situación, el conjunto mexicano marcha en el último lugar del grupo B, sin puntos al igual que Camerún, que son terceras, mientras que las líderes son Corea del Norte y el segundo lugar es para Holanda.

La escuadra nacional ocupará del triunfo para llegar a la última fecha con más posibilidades de clasificarse a los octavos de final del torneo.

Un empate o derrota hoy ante Holanda dejaría eliminado al conjunto mexicano.

Quiere Ramos renovar con Rayados

El zaguero albiazul externó su deseo de prolongar su permanencia en Monterrey

El español Sergio Ramos aceptó que quiere seguir en Rayados, por lo que su posible renovación con el club regio va por buen camino.

"¿Mi renovación? Ojalá sigamos aquí en México", contestó Ramos a un programa de televisión español dentro de las instalaciones de El Barrial, al término del entrenamiento de ayer.

Ramos llegó al Monterrey en febrero pasado y firmó un contrato con el club regiomontano que termina en diciembre de este año.

La intención de Ramos es renovar contrato con los Rayados y que su vínculo laboral con el club termine en diciembre del 2026, por lo cual las pláticas van por buenos términos y pronto podría haber un arreglo.

FIDEL YA PIENSA EN TIGRES

Fidel Ambriz, mediocampista de Rayados, consideró que el equipo está obligado a vencer a Tigres el próximo primero de noviembre, en la Liga MX.

"El clásico es en nuestra casa, yo creo que hay que hacernos respetar en la casa, obviamente los dos venimos en buena forma, tenemos que salir con el cuchillo entre los dientes sabiendo que tenemos que ganar el clásico", dijo. (AC)



Sergio Ramos.

Anuncian México candidatura conjunta para albergar Mundial Femenil en 2031

La federación mexicana de futbol, junto a la estadounidense, jamaquina y costarricense, quieren albergar el Mundial Femenil del 2031.

Por eso mismo es que enviaron a la FIFA una candidatura conjunta para las cuatro albergar el Mundial Femenil en seis años más.

La confirmación sobre la intención antes mencionado se

oficializó en Nueva York, Estados Unidos.

Mikel Arriola, presidente de la Liga MX y Comisionado de la Federación Mexicana, además de Andrea Rodebaugh, directora de Selecciones Femeniles, Mariana Gutiérrez, presidenta de la Liga MX Femenil y Víctor Montagliani, presidente de la Concacaf, confirmaron la noticia en la

‘Gran Manzana’ de Estados Unidos.

La candidatura oficial y la documentación relativa serán entregadas a FIFA en noviembre 2025.

El máximo organismo del futbol dará a conocer su decisión en el Congreso FIFA del año entrante a realizarse en Vancouver, Canadá, el 30 de abril.



Mikel Arriola.

Chocan Arsenal y Atleti en la Champions

En el duelo más atractivo de la jornada tres de la fase de la Liga de Campeones de la UEFA, Arsenal recibirá al Atlético de Madrid.

El encuentro será en punto de las 13:00 horas, además de que sucederá en el estadio Emirates de Londres, Inglaterra.

El conjunto inglés ha sacado dos victorias en sus partidos jugados en esta temporada de Liga de Campeones, venciendo en ellos al Athletic Club en Bilbao y al Olympiacos en Londres.

Con eso, Arsenal marcha quinto en la tabla de posiciones del torneo, en donde Atlético de Madrid es décimo con tres unidades.

Y mientras los ingleses marchan quintos, estando igualados en puntos con Bayern

Champions League JUEGOS PARA HOY

Barcelona Vs. Olympiacos
Kairat Almaty Vs. Pafos
Arsenal Vs. A. de Madrid
B. Leverkusen Vs. PSG
Copenhage Vs. Borussia
Newcastle Vs. Benfica
PSV Vs. Nápoli
U. ST. Gilloise Vs. Inter
Villarreal Vs. Manchester City

Múnich, Real Madrid, PSG, Inter y Qarabag, Atlético cosecha tres unidades luego de perder en el certamen con Liverpool y después vencer al Frankfurt.

Además, el torneo tendrá hoy más partidos cuando a las 10:45 horas el cuadro del Barcelona enfrente al Olympiacos y Kairat se mida con Pafos, aunque no todo quedará ahí.

Convocan al hijo de Ronaldo con Portugal sub-16



Cristiano Junior.

El hijo de Cristiano Ronaldo ha sido convocado con una de las categorías inferiores de la Selección de Portugal.

Cristiano Junior, hijo de CR7, fue convocado a la categoría Sub-16 de Portugal, para un torneo que será en Turquía.

Con apenas 15 años, Cristiano Junior

jugará con su país ese torneo que iniciará el próximo 30 de octubre y acabará el cuatro de noviembre de este año.

‘Cristianinho’, como se le conoce en Portugal, debutó en mayo con la sub-15 lusa en el Torneo Vlatko Markovic en Croacia, donde brilló con un doblete en la final ganada ante el país anfitrión (2-3).

Standing

NFL

CONFERENCIA AMERICANA

ESTE	G	P	E	PCTE
N. Inglaterra	5	2	0	.714
Buffalo	4	2	0	.667
Miami	1	6	0	.143
Jets	0	7	0	.000

NORTE

Pittsburgh	4	2	0	.667
Cincinnati	3	4	0	.429
Cleveland	2	5	0	.286
Baltimore	1	5	0	.167

SUR

Indiannapolis	6	1	0	.857
Jacksonville	4	3	0	.571
Houston	2	4	0	.333
Tennessee	1	6	0	.143

OESTE

Denver	5	2	0	.714
Cargadores	4	3	0	.571
Kansas City	4	3	0	.571
Las Vegas	2	5	0	.286

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE	G	P	E	PCTE
Filadelfia	5	2	0	.714
Dallas	3	3	1	.500
Washington	3	4	0	.429
Gigantes	2	5	0	.286

NORTE

Green Bay	4	1	1	.750
Detroit	5	2	0	.714
Chicago	4	2	0	.667
Minnesota	3	3	0	.500

SUR

Tampa Bay	5	2	0	.714
Carolina	4	3	0	.571
Atlanta	3	3	0	.500
N. Orleáns	1	6	0	.143

OESTE

San Francisco	5	2	0	.714
Seattle	5	2	0	.714
Carneros	5	2	0	.714
Arizona	2	5	0	.286

En más de la semana siete de la NFL, los Halcones Marinos de Seattle vencieron 27-19 a los Texanos de Houston.

Con la victoria, Seattle alcanzó un récord de cinco victorias por dos derrotas en lo que va de la temporada.

A su vez, los Texanos de Houston ahora registran una marca de dos triunfos y cuatro traspies en la contienda.

Seattle tomó ventaja en el primer cuarto gracias a una anotación por la vía del acarreo del corredor Zach Carbonet, y después aumentaron su distancia en puntos a 14 con un pase de anotación de Sam Darnold sobre Smith-Njigba, acabando así ese período.



Halcones Marinos se impusieron a los Texanos de Houston.

Seattle llega a cinco victorias

Houston respondió en el segundo cuarto gracias a dos goles de campo de Ka'imi Fairbairn, acercándose así a ocho puntos en ese período del encuentro.

Después del descanso, Seattle generó 13 puntos en el tercer cuarto gracias a los dos goles de campo de Jordan Myers y la anotación por la vía del acarreo de Carbonet, pero

Houston contestó con un balón suelto de Sam Darnold que recogió Will Anderson para irse a la zona de unidades y acercar a 15 a Houston.

Los Texanos se acercaron a ocho puntos en el último cuarto gracias a un pase de anotación de CJ Stroud sobre Jo'Quavious Marks, pero no fue suficiente y Seattle se llevó el triunfo.



Ya se respira la F1 en la capital.

Cargamento de F1 aterriza en CDMX

El Gran Premio de México está cerca de suceder y la Fórmula 1, la categoría reina del deporte motor, es consciente de ello.

Tan es así que ayer aterrizaron en el Aeropuerto de la CDMX unas 50 toneladas de cargamento de los 10 equipos de Fórmula 1 que competirán el próximo fin de semana en el Gran Premio de México.

Esas toneladas de cargamento fueron trasladadas, vía aérea, de Austin a la Ciudad de México, y están conformadas por alerones, motores, herramientas, equipo especializado y otras cosas que se ocupan para que los pilotos puedan competir los días viernes, sábado y domingo de esta semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la capital del país.

Además, Pirelli, el fabricante de neumáticos en la actual Fórmula 1, también empacó los juegos de llantas que estarán disponibles para este fin de semana de carrera.

Así es como la Fórmula 1 se acerca cada vez más al país, donde estarán los últimos tres días de la semana para ofrecer un gran espectáculo al público mexicano.



El italiano se baja del barco.

No jugará Sinner la final de la Copa Davis

El tenista italiano Jannik Sinner no jugará la fase final de la Copa Davis con su país, ya que decidió no participar en el torneo ATP.

Sinner, el segundo mejor tenista del mundo para el circuito profesional ATP, decidió no participar en la fase final de la Copa Davis, anunció el capitán del equipo italiano, Filippo Volandri.

“Jannik no ha dado su disponibilidad para este 2025”, informó Filippo a los periodistas italianos que cubrirán la Copa Davis, la cual será del 18 al 23 de noviembre.

Sinner viene de vencer el sábado pasado a Carlos Alcaraz en la final del Six King Slam, en Arabia Saudita.

La decisión tal vez sea por el hecho de que quiera tener algo de descanso luego de una intensa temporada en el deporte blanco.

Con Sinner de capitán, el equipo italiano ganó las últimas dos Copas Davis, las de 2024 y 2023, aunque ahora no contarán con él para la edición de este año.

Mientras tanto, Carlos Alcaraz si representará a España en el desenlace del mencionado certamen.

Penalizan a Carlos Sainz de cara al GPM

De cara al Gran Premio de México de la Fórmula 1 que será el próximo fin de semana, el piloto español Carlos Sainz de Williams será penalizado con hasta cinco posiciones en parrilla.

La causa de la penalización es por haber provocado un choque con Kimi Antonelli de Mercedes en el anterior Gran Premio de Austin del domingo pasado.

Dicha sanción hacia Sainz aplicará en la sesión de clasificación que será el próximo sábado y por obvias razones también en la carrera del domingo de esta semana.

En más noticias relacionadas al Gran Premio de México, Óscar Piastri, piloto de McLaren en la Fórmula 1, dijo que “sigue creyendo en ganar el campeonato de pilotos”, declarando eso a la prensa en Estados Unidos luego de la carrera en Austin, donde lidera el certamen con 14 puntos de ventaja sobre el sublíder Lando Norris.



Carlos Sáinz, de Williams.

Victoria Rodríguez, a segunda ronda del Abierto de Querétaro



Victoria Rodríguez.

La tenista mexicana Victoria Rodríguez avanzó a la segunda ronda del Abierto de Querétaro, tras vencer en la primera ronda a Lia Karancheva, tenista de origen búlgaro.

El triunfo de la mexicana sobre la búlgara Lia Karancheva fue por parciales de 6-2 y 6-1.

En más actividad del Abierto de Querétaro, las mexicanas Marianne González y Carlota Romero quedaron eliminadas en la primera ronda.

González perdió ante la española Alicia Linana que la superó por parciales de 6-0 y 6-1, mientras que Romero cayó contra Selena Janicievic, a la cual derrotó por parciales de 6-1 y 6-0.

Pega primero Fuerza Regia en la final de zona

En el juego uno de la final de zona en la LNBP, Fuerza Regia superó 100-83 en casa a las Panteras de Aguascalientes.

La victoria, que fue por 17 puntos de diferencia en el Gimnasio Nuevo León Unido, terminó siendo gracias a que Fuerza Regia remontó en los últimos tres cuartos un déficit de 13 unidades al acabar el primer período.

Esa desventaja la remontaron gracias a que ganaron los últimos tres cuartos por parciales de 30-17, 25-11 y 23-20.

Lewis Sullivan con sus 23 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia y por el rival lo acabó siendo Erik Thomas con sus 22 unidades.

Ahora el juego dos de la final de zona entre Fuerza Regia y Panteras será este martes en el Gimnasio Nuevo León Unido, también a las 20:15 horas.



Los regios se dieron un primer paso a la final de la LNBP



Hablará actriz de "Smallville" sobre su pasado con la secta Nxivm

El Universal.-

La actriz Allison Mack era recordada por el público como la tímida Chloe Sullivan, amiga de Clark Kent (Tom Welling) en la serie "Smallville"; sin embargo, esa imagen cambió en 2021, cuando fue condenada a tres años de prisión por participar en el caso NXIVM.

Mack fue una de las principales reclutadoras de la secta, que se hacía pasar por una organización de autoayuda, pero que en realidad funcionaba como una red de tráfico sexual y crimen organizado liderada por Keith Raniere.

Próximamente Allison Mack estrenará el podcast "Allison After NXIVM", presentado por Natalie Robehmed, donde relatará sus vivencias junto a Raniere y cómo fue que cayó en este terrible escándalo.

Este se estrenará el 10 de noviembre a través de plataformas de streaming de audio como: CBC Listen, Apple Podcasts y Spotify.

ALLISON MACK Y SU INVOLUCRAMIENTO EN NXIVM

En julio del 2023, tras casi dos años

de su sentencia, la actriz fue liberada de manera anticipada por su cooperación con las autoridades, y ahora regresará a los medios para compartir su pasado más oscuro.

Como parte de su sentencia, Allison también tuvo que pagar una multa de 20 mil dólares y publicó una carta en la que se disculpaba por sus actos además de asumir parte de la responsabilidad por el daño causado a las mujeres que fueron abusadas.

"Les mentí una y otra vez para proteger la ilusión en la que estaba tan firmemente convencida", escribió en el texto.

Keith Raniere, el fundador y líder de NXIVM, actualmente está cumpliendo una pena de 120 años de prisión tras ser declarado culpable de tráfico sexual, conspiración de tráfico sexual, crimen organizado, conspiración de crimen organizado, conspiración de fraude electrónico y conspiración de trabajo forzado.

Tras salir de prisión en 2023, gracias a su buen comportamiento, Allison Mack se casó con un hombre llamado Frank en una ceremonia íntima en Los Ángeles en junio de 2025, según informaron medios como TMZ.



Mack fue una de las principales reclutadoras de la secta, supuestamente de autoayuda, pero que en realidad funcionaba como una red de tráfico sexual.



En el anuncio, Rosalía aparece vestida completamente de blanco, con un velo que cubre su cabeza.

Anuncia Rosalía nueva era musical con "LUX", su próximo álbum

Redacción.-

Tres años después del impacto global de Motomami, Rosalía anuncia oficialmente su regreso con un nuevo proyecto titulado LUX, que verá la luz el 7 de noviembre de 2025.

La artista catalana dio a conocer la noticia ayer lunes con una proyección en una de las pantallas principales de Times Square, en Nueva York, marcando el inicio de una nueva etapa creativa.

En el anuncio, Rosalía aparece vestida completamente de blanco, con un velo que cubre su cabeza y las manos ocultas bajo una camisa de corte religioso.

La imagen ha generado múltiples interpretaciones entre sus seguidores, quienes asocian esta simbología con una exploración espiritual o introspectiva.

va.

La promoción de LUX también llegó a Madrid, donde el cine Callao exhibió imágenes de la cantante junto a un símbolo de paz y un pentagrama, el mismo que la artista había compartido días antes en sus redes sociales. El gesto reforzó el misterio en torno al concepto del álbum y dio pie a especulaciones sobre su temática y sonido.

Antes de este anuncio, Rosalía ya había dejado algunas pistas sobre su nueva dirección artística. A través de su cuenta de Instagram y su boletín en Substack, compartió una partitura musical que mencionaba al club Berghain de Berlín, conocido como epicentro del techno underground. La referencia encendió teorías sobre un posible acercamiento de la artista a la música electrónica, con tintes espirituales y experi-

mentales.

Fanáticos de distintas partes del mundo recrearon la melodía de la partitura con diversos instrumentos, intentando anticipar el sonido de esta nueva producción.

Críticos y seguidores coinciden en que LUX podría representar un retorno a la esencia de El mal querer, pero desde una perspectiva más mística, emocional y simbólica.

El título del álbum, que en latín significa "luz", sugiere una búsqueda interior vinculada con la claridad, el conocimiento y la verdad personal. Durante una transmisión en directo en TikTok, Rosalía expresó su entusiasmo por el lanzamiento: "He estado esperando tanto tiempo este día, este momento... y finalmente, este momento ha llegado".

Maribel Guardia e Imelda Tuñón vuelven a encontrarse en los juzgados

El Universal.-

Después de la batalla legal entre Maribel Guardia e Imelda Tuñón por la custodia del pequeño José Julián, ambas famosas volvieron a verse en los juzgados.

Ayer lunes la actriz acudió hasta el Juzgado Noveno de lo Familiar de Cuernavaca, pero ahora por un proceso relacionado con la herencia de su hijo, Julián Figueroa, quien murió hace dos años.

Tras casi nueve horas de audiencia, Maribel se encontró con los medios de comunicación y en una breve charla reveló que este asunto se trata de un juicio de apelación promovido por su exnuera.



Se reunieron por un proceso relacionado con la herencia de Julián Figueroa.

Con la serenidad que la caracteriza, la también cantante explicó que este es apenas el primer encuentro de un largo proceso; sin embargo, fue su esposo, Marco Chacón quien dio detalles del caso.

"No es nada del otro mundo. Ellos (Imelda y sus abogados) demandan la impugnación del testamento, y hoy se celebra la primera audiencia en la que nos han tomado declaración a cada una de las partes, de manera independiente", dijo el representante legal en un video publicado por "El Sol de Cuernavaca".

Asimismo, destacó que, aunque las dos fueron citadas el mismo día y a la misma hora, en realidad ni su esposa ni Tuñón se

vieron frente a frente.

"No hemos interactuado en ningún sentido más que aquí, de lejecitos y visualmente. Es una fase procesal en la que no tenemos ninguna interacción", agregó.

Sin dar más detalles al respecto, y ante los cuestionamientos de la prensa sobre la supuesta falsificación del testamento, la costarricense fue tajante:

"Yo quiero lo mejor para el niño (su nieto), en el testamento el heredero universal es José Julián, pero yo no lo intesté. Yo no tengo vela en este entierro", dijo.

Cabe recordar que, tras la muerte del joven cantante, su esposa, Imelda Tuñón, aseguró que no estaba interesada en ninguna herencia ya que prefería enfocarse en su crecimiento profesional. No obstante, tras la aparición de un testamento fechado en marzo de 2018 en Zihuatanejo, se alegó que el documento podría ser apócrifo, por lo que decidió emprender acciones legales.

Respecto a la situación familiar que enfrenta y el distanciamiento de su nieto, a quien no ve desde hace meses, Maribel no quiso hablar demasiado y solo afirmó que se lleva en el corazón el tiempo que estuvieron juntos.

"No sé si lo voy a volver a ver. Me llevo lo mejor de ese niño porque lo tuve desde nació y hasta los ocho años", finalizó.



La última vez que la cantante visitó el país fue en el año 2022.

Confirma Kali Uchis conciertos en México

El Universal.-

Kali Uchis, en los últimos años, se ha convertido en una de las cantantes virales y más destacadas del momento, llegando a colaborar con artistas como Gorillaz, Karol G y Peso Pluma. La artista confirmó recientemente que vendrá a México.

La última vez que la cantante vino fue en 2022, durante el Tecate Emblema, donde sorprendió al público interpretando éxitos como "Dead to me", "Sad girlz luv money", "Telepatía", entre otros.

Por este motivo, los fans de Kali Uchis que esperaban verla una vez más en vivo tendrán la oportunidad de disfrutar sus éxitos en su concierto en el Palacio de los Deportes de CDMX, el próximo 25 de febrero de 2026. Además se presentará en Monterrey y Guadalajara.

Karly Marina Loaiza, conocida artísticamente como Kali Uchis, es una cantautora colombiano-estadounidense que ha destacado en la escena musical mezclando soul, R&B y pop.

Kali nació el 17 de julio de 1994 en Alexandria, Virginia, Estados Unidos. Durante su infancia vivió un tiempo en Colombia; sin embargo, tuvo que regresar a EU. a raíz de la ola de violencia que se vivía en el país.

En la escuela secundaria de Alexandria City High School, en Virginia, Uchis descubrió su pasión por la música tocando el saxofón y el piano. Posteriormente buscaría su lugar como artista independiente.

Su primer álbum, "Por vida", destacó en la escena musical por su combinación de géneros como soul, R&B y música latina, estilo que llevaría a sus próximos proyectos y la haría conocida por raperos y cantantes internacionales.

En 2018, Kali Uchis lanzó su segundo álbum, "Isolation", que contó con la colaboración de artistas como BIA, Steve Lacy, Jorja Smith y Reykon. Sin embargo, una de las más destacadas fue con Tyler, The Creator, con quien estrenó el tema "After The Storm" en el programa de televisión "The Tonight Show".

Durante la pandemia de Covid-19, Kali Uchis rompió el internet debido a su canción "Telepatía" que se hizo tendencia en TikTok, donde exploraba la idea de una conexión espiritual y mental entre las personas.

Para 2024, la interprete logró ganarse el corazón de los fans de los corridos tumbados con su canción "Igual que un ángel", donde cantó a lado de Peso Pluma y sacó el lado más sensible del mexicano.

En su álbum "ORQUÍDEAS", Kali lanzó el tema "Labios mordidos" con Karol G, una canción que rememoró el reggaeton de los dosmiles y que combinó a las exponentes de la música latina.

Kali Uchis cuenta con seis álbumes y un Grammy al Mejor álbum de pop latino por su proyecto "ORQUÍDEAS". Su tema con Peso Pluma que alcanzó el número uno en las listas de Billboard y obtuvo más de 13.4 millones de reproducciones en EU.

Protagonizará Melissa Barrera un thriller junto a John Travolta

El Universal.-

Después de haber sido despedida de la franquicia de "Scream" por sus comentarios a favor del pueblo de Palestina, la actriz Melissa Barrera volverá al cine de Hollywood y lo hará de la mano de John Travolta.

De acuerdo con información publicada por el sitio "Deadline", la actriz mexicana se unió al elenco de "Black Tides", un thriller de supervivencia y que protagonizará junto al legendario actor.

La historia sigue a Bill Pierce (Travolta), un padre que por diversos motivos vive distanciado de su hija Rebecca (Barrera) y su nieto. En un intento por recuperarlos emprende un viaje en velero, pero pronto es

atacado por orcas, desatando una lucha por la supervivencia en mar abierto.

Por su parte, el director, Renny Harlin, destacó el profesionalismo de Barrera y, la química que se ha creado entre ella y Travolta.

"Melissa aporta pasión y vulnerabilidad a un papel que lo exige todo: emocional, física y cinematográficamente. Ella y John juntos hacen magia y elevan cada detalle de esta historia", dijo al portal estadounidense.

El rodaje inició hace unos días en Gran Canaria, España, y contará con la participación de Ella Bleu Travolta, hija de John Travolta, así como de Álvaro Mel y Dylan Torrell.

Barrera ha logrado consolidar su carrera en Hollywood, entre sus papeles más recor-



El filme se titula "Black Tides".

dados está el de Sam Carpenter, en la saga de "Scream". Sin embargo, a punto de arrancar con la séptima entrega, Barrera fue despedida por expresarse en contra del genocidio israelí.

Hasta el momento "Black Tides" no tiene fecha de estreno, pero ya se coloca como una de las historias más esperadas.



La primera sesión del ciclo será el lunes 28 de octubre.

Abordarán la historia de 5 panteones del estado

César López.-

Los panteones son archivos al aire libre que entrelazan memoria, arte y tradiciones. Sus lápidas, esculturas y mausoleos cuentan las vidas de personajes ilustres y anónimos, revelan costumbres funerarias y hablan de una sociedad que honra la muerte como parte de la vida.

Dicha visión se abordará en el ciclo Café con Historia. Crónica desde el camposanto, que se realizará los martes del 28 de octubre al 25 de noviembre a las 19:00 horas en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana.

El ciclo es organizado en colaboración con la Asociación Estatal de Cronistas Municipales del Estado de Nuevo León “José P. Saldaña” y ofrecerá un recorrido histórico por cementerios emblemáticos de Monterrey, Montemorelos, Ciénega de Flores, Lampazos y Cerralvo, espacios que resguardan testimonios de fe, identidad y memoria colectiva.

Los panteones municipales son mucho más que recintos funerarios. Por siglos han sido testigos de epidemias, guerras y procesos de transformación social.

Con el paso del tiempo surgieron espacios que hoy son reconocidos como patrimonio cultural, como el Panteón del Carmen, inaugurado en 1901 con diseño neogótico del arquitecto Alfred Giles, y el

Panteón de Dolores, abierto en 1920 con una portada ecléctica diseñada por Anastasio Puga.

La primera sesión será el lunes 28 de octubre con la participación de Juan Manuel Casas García, investigador del patrimonio regiomentano en construcciones civiles y oficiales más antiguas y coautor de Panteones de El Carmen y Dolores. Patrimonio cultural de Nuevo León, quien ofrecerá una charla sobre los principales camposantos de la ciudad de Monterrey.

El 4 de noviembre, el Dr. José de Jesús Martínez Perales, Cronista Oficial de Montemorelos, relatará la historia del cementerio de su localidad y del “panteón viejo”, cerrado en 1879, cuyos restos fueron removidos en 1893 y cuyo espacio se convirtió en plaza pública.

El 18 de noviembre, el Profr. Miguel Ángel García García, Cronista Oficial, y el Profr. Eligio Hernández Hernández, Cronista Honorario, abordarán la riqueza histórica y cultural de los panteones de Lampazos, donde reposan personajes tan prominentes como Nemesio García Naranjo, destacado literato e historiador, así como militares lampacenses reconocidos por su valor en batalla.

El ciclo concluirá el 25 de noviembre, con la historia sobre los cementerios de Cerralvo, la población más antigua de NL.

Mejora UANL la movilidad para sus estudiantes

César López.-

Con la finalidad de facilitar el desplazamiento de los estudiantes a su centro escolar de forma segura y gratuita; la Universidad Autónoma de Nuevo León dotó a la Preparatoria 18 con cuatro unidades de transporte.

Lo anterior, pudo ser posible gracias a la iniciativa del rector Santos Guzmán López y al apoyo de la Fundación UANL y de su presidente Jaime Hisao Yesaki Cavazos, con el propósito de garantizar la educación media superior a los jóvenes habitantes del Valle de las Salinas.

A la propuesta de movilidad también se sumaron los alcaldes Reynaldo Javier Cantú Montes, de Abasolo; Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, de El Carmen; Adriana M. Garza, de Hidalgo; y Edgar Candelario Molina Elizondo, de Mina, quienes firmaron un contrato de comodato con la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León para la operación y mantenimiento de las unidades automotrices.

La Preparatoria 18 de la UANL cuenta con una población de 571 estudiantes en sus dos planteles ubicados en Hidalgo, pero más del 40 por ciento del alumnado proviene de municipios aledaños como Abasolo, El Carmen y Mina.

El director Jesús Ramiro Quiroga Villarreal señaló que este proyecto influirá de manera positiva en el aumento de la matrícula de la institución, al poder captar una mayor cantidad de jóvenes de estas municipalidades del Valle de las Salinas.

Agregó que esta iniciativa de la UANL apoyará a la economía de cientos de familiares, permitirá el traslado diario y seguro de estudiantes, siendo

en algunos casos un factor de deserción escolar.

Cabe destacar que la oferta académica de la Preparatoria 18 incluye el programa de Bachillerato General en sus modalidades escolarizada y no escolarizada, el Bachillerato General Bilingüe Progresivo en Inglés, así como el programa Técnico en Sistemas Computacionales y el Técnico en Enfermería.

“Tenemos estudiantes en campus clínicos que van al Hospital Metropolitano y al Hospital Universitario y esto facilitará sus desplazamientos, ya que no tendrá que sufragar ese gasto, sin dejar de mencionar que el transporte garantiza su integridad”, apuntó Quiroga Villarreal.

A través de sus cuentas de redes sociales, el Rector Santos Guzmán López destacó que, “gracias a la estrecha colaboración con autoridades municipales y al gran altruismo de la Fundación UANL”, se obtuvieron las cuatro unidades para el transporte seguro y gratuito para los estudiantes



Esta iniciativa apoyará a la economía de cientos de familiares, permitirá el traslado diario y seguro de estudiantes.



La exposición “Dream Structures” es del artista regiomentano Carlos García Walterbach, mejor conocido como Charlo G.

Transforman estación del metro Cuauhtémoc con exposición de sueños

César López.-

La estación del metro Cuauhtémoc se transformó un espacio para la reflexión, la pausa y la imaginación; esto a través de la exposición “Dream Structures” del artista regiomentano Carlos García Walterbach, mejor conocido como Charlo G.

En su exposición, el egresado de la Facultad de Artes Visuales de la UANL, parte de una idea simple pero poderosa: las actividades cotidianas, casi sin darnos cuenta, conforman la estructura sutil pero esencial de nuestros sueños. Pues al igual que las

líneas del metro conectan a las más de 500 personas que diariamente utilizan este servicio, nuestras rutinas diarias nos guían hacia aquello que anhelamos.

“Cuando yo pasaba por esta estación hace años, nunca imaginé que un día regresaría a abrir un mural en un lugar tan vivo como lo es esta estación del metro”, dijo el artista.

“Hoy espero que cuando pasemos por esta exposición, todos podamos parar un momento e imaginar, pausar y pensar que los sueños son posibles”, añadió.

Dicha exposición fue inaugurada

con la presencia de Melissa Segura Guerrero, Secretaria de Cultura; Victoria Kühne, Presidenta del Patronato del Festival Internacional de Santa Lucía; Érika López Treviño, Coordinadora Ejecutiva del Festival Internacional de Santa Lucía; Abraham Vargas Molina, Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; y Charlo G. Walterbach, artista y creador de esta exposición.

El joven expositor invitó al público a visitar la muestra, que ya se encuentra lista en la estación del metro Cuauhtémoc de la Línea 2.

Reflexiona sobre el poder de diálogo con enseñanzas del papa Francisco

César López.-

Con un análisis a fondo sobre las reflexiones y enseñanzas del papa Francisco acerca del poder y la práctica del diálogo, Rixio Gerardo Portillo Ríos, profesor investigador de la Universidad de Monterrey, saca a la luz su nuevo libro Diálogo, la vía propuesta por el papa Francisco.

Esta nueva propuesta editorial cuenta con la participación de Lilia Paola Del Real Villarreal, directora de la Licenciatura en Ciencias de la Información y la Comunicación de la UDEM, y el propio autor.

Bajo el respaldo de la Editorial PPC

España, el libro destaca la forma en que el papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio, convirtió al diálogo en el eje central de su pontificado, enmarcado por la cultura del encuentro y el ideal de fraternidad.

El volumen cuenta con el prólogo de monseñor Edgar Peña Parra, entonces sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

En su introducción, Peña Parra subrayó que “en un mundo marcado por la polarización, se hizo particularmente urgente y necesario un llamado al diálogo”, destacando su potencial transformador para las comunidades y la sociedad en su conjunto.

A lo largo de sus capítulos, la obra desarrolla el diálogo como cultura, método y horizonte universal. Expone cómo este camino permitió superar diferencias, reforzar el tejido social y reivindicar la dignidad humana como base esencial de toda convivencia.

También se abordan sus múltiples expresiones: encuentro, discernimiento y caridad; además, se analizan actitudes y habilidades fundamentales para sostenerlo y se explora su aplicación en contextos diversos como el social, político, ecológico, generacional, interreligioso, ecuménico y eclesial, con especial énfasis en la sinodalidad.

El autor, Rixio Gerardo Portillo Ríos,

se desempeña como profesor investigador en el Departamento de Comunicación de la UDEM. Posee el grado de doctor en Cultura de la Unidad por el Instituto Universitario Sophia (Italia), y acumula una trayectoria que integra docencia, investigación, experiencia académica y comunicación.

Con una prosa clara, enfoque sistemático y un sólido sustento documental, Diálogo, la vía propuesta por el papa Francisco ofrece herramientas concretas para redescubrir la convivencia humana a través de la palabra, la escucha y la reciprocidad, posicionando el diálogo como una vía efectiva para transformar la realidad social.



Rixio Gerardo Portillo Ríos, profesor investigador de la UDEM.



El próximo 23 de octubre se estrenará la película en la Cineteca.

Llegará "Frankenstein" a la Cineteca Nuevo León

César López.-

La Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” proyectará en la Sala 1 “Frankenstein”, filme de Guillermo del Toro.

Esta película está basada en la novela de Mary Wollstonecraft Shelley publicada en 1818, el director ganador del Oscar, Guillermo del Toro, adapta a la pantalla grande la historia de Víctor Frankenstein, un científico que da vida a un ser en un monstruoso experimento.

Frankenstein (Estados Unidos, 2025, 149 min.) es protagonizada por el actor Jacob Elordi y cuenta con la participación de Mia Goth, Oscar Isaac y Christoph Waltz.

Se trata de uno de los estrenos más esper-

ados del año, que ha recorrido con éxito recientemente importantes festivales internacionales, incluyendo el de Venecia y Toronto.

Aunque su estreno en Netflix será el 7 de noviembre, previamente se ofrecerán funciones especiales en algunas salas cinematográficas a partir del próximo 23 de octubre y Cineteca Nuevo León es de las pocas salas en el país invitada para proyectarla en toda su magnitud en la pantalla de sus salas.

Guillermo Del Toro asegura que, al escribir el guion, tuvo presente la idea de plasmar la tecnología y sus peligros, además ha comentado que desde la infancia desarrolló una fascinación por esta historia que

desde hace tiempo anhelaba llevar a la pantalla grande.

Para lograrlo tuvo que esperar a que la película se rodara en las condiciones adecuadas, tanto creativamente como con las herramientas necesarias para poder plasmar distinta, a una escala que permitiera reconstruir el mundo entero.

Los boletos para estas funciones especiales, estarán disponibles una hora antes de cada proyección, en la taquilla de la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” y solamente podrán adquirirse los correspondientes a las proyecciones de ese día; la entrada general es de 60 pesos y de 40 pesos para estudiantes, maestros y personas con tarjeta vigente del INAPAM.